



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Análisis del Régimen de percepciones del IGV y su influencia en la
liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del
Carmen EIRL

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Neira Chasquero Wendy De Los Ángeles (ORCID: 0000-0002-3473-4593)

Neira Chasquero Yuri José (ORCID: 0000-0003-0271-9660)

ASESORA:

Dra. Ramos Farroñan Emma Verónica (ORCID: 0000-0003-1755-7967)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CHICLAYO - PERÚ

2020

DEDICATORIA

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que somos, por su apoyo incondicional en nuestros estudios y el esfuerzo que a diario vienen haciendo, de no ser así hubiese sido imposible lograr este trabajo de investigación, también por ser nuestro empuje para no poderlos defraudar, sino que se sientan orgullosos de los dos.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por concedernos la vida; y quien nos hizo fuerte en los momentos más difíciles que se presentaron y así poder cumplir con todos los objetivos de ambos.

Agradezco a mis profesores por brindarme sus conocimientos, y al mismo tiempo ayudarnos en la orientación del desarrollo de nuestra investigación.

Así mismo agradezco a la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL por brindarnos información para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

Índice de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	24
3.1. Tipo y diseño de investigación	24
3.2. Variables y su operacionalización.....	24
3.3. Población, muestra y muestreo.....	26
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	27
3.5. Procedimientos	27
3.6. Métodos de análisis de datos.....	28
3.7. Aspectos éticos.....	28
IV. RESULTADOS.....	29
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES.....	41
VIII PROPUESTA	42
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Liquidación de cobranzas constancias de percepción mensuales.....	30
Tabla 2. Liquidación de cobranzas constancias de percepción anual	31
Tabla 3. Ratio de liquidez corriente año 2017,2018,2019.....	32
Tabla 4. Ratio de prueba ácida año 2017,2018,2019	33
Tabla 5. Ratio de Capital de trabajo año 2017,2018,2019.....	33
Tabla 6. Cuenta con mayor liquidez, con percepción y sin percepción en los períodos 2017,2018,2019	34

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general ; determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL. Se basó en un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, con diseño no experimental transaccional; la población de estudio está constituida por el contador y por toda la documentación del área de contabilidad de la empresa. Los instrumentos que se utilizaron fueron la guía de entrevista y la guía de análisis documental. Los resultados indican que el régimen de percepciones sí influye en la liquidez de la empresa debido a los pagos por anticipado realizados durante los periodos 2017, 2018 y 2019, en los cuales indica los importes anuales s/. 211,769.00, s/. 265,694.00 y s/.319,695.00, de modo que este dinero pagado disminuye la cuenta de efectivo, siendo una de las cuentas más liquidas de todo el activo. Se concluyó que la empresa se ve afectada a la percepción del IGV por sus operaciones de importación definitiva dado que estas actividades originan que la empresa tribute de manera anticipada, no obstante estos pagos le ocasionan disminución de la liquidez truncando la posibilidad de cumplir con el pago de sus deudas corrientes.

Palabras clave: Régimen de Percepciones del IGV, pagos por adelantado, importación definitiva, liquidez, ratios financieros

ABSTRACT

The present investigation had as general objective; determine the influence of the IGV perceptions regime on the liquidity of the company Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL. It was based on a quantitative, descriptive approach, with a non-experimental transactional design ; the study population is made up of the accountant and all the documentation of the company accounting area. The instruments used were the interview guide and the document analysis guide. The results show that the perceptions regime does influence the company liquidity due to the advance payments made during the periods 2017, 2018 and 2019, which indicates the annual amounts of s/. 211,769.00, s/. 265,694.00 and s/. 319,695.00, so this money reduces the cash account, one of the most liquid accounts of all assets. It was concluded that the company is affected by the perception of IGV for its definitive import operations, since these activities cause the company to pay taxes in advance. In other words, these payments cause a decrease in liquidity, affecting the possibility of paying current debts.

Keywords: IGV Perceptions Regime, advance payments, definitive importation, liquidity, financial ratio.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente todos los países del mundo vienen experimentando sobre los regímenes tanto de retención como de percepción del impuesto sobre el valor añadido(IVA), consideran que son dispositivos con una táctica del cual permiten una mejor recaudación de dicho tributo por anticipado el cual evita y hace frente a la evasión fiscal de todas las entidades que por ley están obligadas y no hay un registro en el margen del fisco, además estos regímenes son de gran importancia ya que se les considera como fuentes sustanciales de retribuciones monetarias en todos los gobiernos, ya que son imprescindibles que les permite activar las inversiones de los pagos públicos y la liquidez de todas las empresas, al desempeño de los presupuestos por parte del ministerial.

Desde la posición de Maheswari, Vellaichamy, Dinesh & Rajalakshmi (2020) , menciona que el gravamen sobre capital y servicios es un destacado remedio tributario debido a que es un cañon indirecto que ha reemplazado a muchos como son las contribuciones estatales y especiales, de la misma forma definen que el impuesto al valor agregado es un censo único de grande alcance que se aplica a todos los capitales y servicios producidos en la India, al igual que los importados de otros países. En tal sentido, Mohayed (2017), señaló que en los Emiratos Árabes Unidos, el impuesto sobre el valor añadido(IVA) también puede causar algunos efectos secundarios negativos en las solvencias de las empresas, cuando un gobierno a menudo cambia las tasas de impuesto sobre el valor añadido(IVA) de forma periódica, es por ello que han optado por implementar una estructura equivalente al de Singapur, luego que Australia y Nueva Zelanda sean estudiados con respecto a asuntos relacionados a las dificultades de las regulaciones fiscales del impuesto sobre el valor añadido en las abogacías a menudo pueden guiar a resultados relacionados con los sistemas de embolso y devolución del impuesto sobre el valor añadido por componente de las autoridades fiscales. Lo expresado por Kowal (2019), quien indicó que el volumen y el equilibrio de los ganancias del impuesto sobre el valor añadido son finalmente considerables en cuanto a la dirección de la política financiera, en los territorios europeos por ende son los primeros en tomar muchas decisiones, esto se debe a la cuantía general de la adulteración fiscal, es por ello que para el 2019 en el mes de noviembre, se enquistará un desembolso fraccionado inevitable para bienes y servicios

seleccionados, y hasta ahora la reparación del impuesto sobre el valor añadido en consideración a los problemas con respecto la fluidez líquida financiera de las empresas.

De la misma manera en Latinoamérica para los países de Argentina, Perú, Ecuador, México, Chile, Colombia y Paraguay, las administradoras tributarias ejecutan políticas de control con la intención que el contribuyente responda con el acatamiento de sus deberes tributarios, es por ello que cuentan con la aportación de las empresas como agentes percibidos que cumplen el rol de la contribución administrativa, visto que utilizan diferentes porcentajes del impuesto sobre el valor añadido (IVA) entre un 12% a 21%. Asimismo los agentes que están destinados a retener, percibir o detraer entre un 0.5% hasta 21% del impuesto sobre el valor añadido, considerando que los sistemas de recaudación del desembolso anticipado tiene como propósito la disminución de los hechos ilícitos más aceptado en el mercado monetario por los cooperadores, que consiste en lograr un rendimiento extra cuando no reportan todas sus ganancias generadas por los comprobantes de pago provenientes por las ventas de determinados fondos o la prestación de servicios. CHu & Huaroto (2016).

En México, podrán asignar un anticipo fiscal el cual consiste en un total similar al 100% del impuesto sobre el valor añadido que deba cancelarse por la entrada de mercadería, mediante el cual será acreditable frente al impuesto al valor agregado que deba pagarse por las actividades mencionadas, siempre que disponga de un certificado por elemento del servicio de administración tributaria. Naranjo & Ruiz (2015).

Ecuador ha venido desarrollándose en el aspecto tributario con la finalidad de mejorar en cuanto a la recaudación de tributos y poder impedir que sigan evadiendo las cargas tributarias que de una u otra manera están afectando al territorio. Parra & Cerezo (2019).

En Argentina se viene pagando adicionalmente desde periodos anteriores un impuesto sobre el valor añadido de percepción, dado que es un adelanto del tributo a pagar cuando se vendan las mercaderías nacionalizadas, ya que este régimen ha variado con el transcurrir el tiempo pero a partir de este año hay un cambio radical para todas las empresas. Sáenz (2019). Así como también Ferraro (2018) indica que en el Anexo II se les asigna una tasa del 10% o 5 %, según que los

bienes trasladados al país se encuentren alcanzadas por la alícuota general (21%) del impuesto sobre el valor añadido(IVA) o estén sometidas a la alícuota preferencial menor del 10,5%, mientras que si se trata de las mercaderías que responden a las partidas consignadas en el Anexo III se aplicará el 20% o 10%, respectivamente, en todos los casos siempre que se trate de responsables inscriptos.

En cuanto a la caída del crecimiento de la economía peruana como consecuencia de la crisis sanitaria a nivel global, nos lleva a replantearnos el efecto del pago de impuestos adelantados del IGV sobre la liquidez financiera de las empresas. Al respecto el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), dio a conocer los paquetes económicos aplicados por el gobierno, han tenido como principal objetivo ayudar a las pequeñas y micro empresas durante el periodo de caída en los niveles de ingresos motivados por el inicio de la cuarentena. Sin embargo, estos no serán suficientes si no se contempla el amplio proceso de la cadena impositiva a la que están sometidas las mypes en nuestro país. Asimismo, García (2019) afirmo que existe un peligro muy alto en cuanto a la liquidez en las entidades del Perú, pero menor que el de hace dos años, tal recuperación dio respaldo a una mayor producción de dinero progresando en la entrada al mercado financiero de las organizaciones del Perú, el avance en obtener dinero contribuyó a diversas sociedades a disminuir la contingencia de préstamos y promover la cancelación de sus pendientes a un menor plazo.

En Lambayeque, se encuentra ubicada la empresa estudiada Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL que se dedica a las importaciones y comercialización al por mayor y menor de abarrotes en la calidad y excelencia del mercado competitivo, con RUC 20487515982 ubicada en la calle Uruguay Nro. 957, en el distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, en la cual existen algunos obstáculos. El problema que se encontró es que actualmente una de las causas es la alta tasa de percepción aplicable a la importación de bienes, que ocasiona un mayor pago del IGV, y por ende, hay disminución en la situación financiera de la empresa, imposibilitando el logro de otras gestiones. Dado que el pago por anticipado del IGV, perjudica a la empresa trayendo como consecuencia, reducción de su liquidez. Dado que la finalidad del régimen de percepciones es asegurar la recaudación del tributo por adelantado.

Cabe indicar que la formulación del problema tanto general como específicos quedo de la siguiente manera: ¿De qué manera el régimen de percepciones del IGV influye en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen E.I.R.L?, de la forma específica: ¿De qué forma influye el monto de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa?, ¿Cómo influye el régimen de percepciones del IGV en el nivel de liquidez de la empresa?, ¿De qué forma influye el régimen de percepciones del IGV en la cuenta con mayor liquidez de la empresa?.

Es de gran importancia justificar el estudio, a través de una explicación de sus razones del para qué del estudio y también del por qué se debe realizar, en la cual se obtiene un beneficio, exponiendo ante un grupo de personas que aprueban la investigación, es por ello que en mucho de los casos siempre se debe justificar el trabajo que se está realizando. Sampieri (2014)

Así mismo, en cuanto a la justificación del estudio se basó en cuatro argumentos, la primera es la justificación práctica de la investigación, se sustenta en la necesidad de prever los pagos de tributos asociados al régimen de percepciones, considerando que se trata de dispositivos legales que ameritan su estricto cumplimiento. De otro lado, la justificación teórica indica que esta investigación se acoge con la finalidad de realizar un análisis y conocer los índices de este sistema como es el régimen de percepciones que fue creado para realizar un pago adelantado de IGV como también para determinar qué tan eficiente es para la empresa. Asimismo, la justificación metodológica precisando que en esta investigación se buscó demostrar que la aplicación del régimen de percepciones tiene incidencia financiera y tributaria en la empresa y finalmente la justificación social se basa en que al pasar el tiempo nuestra investigación va a servir de guía para otros estudiantes, o también para nuestros colegas, al mismo tiempo para que ayude a la sociedad a informarse sobre este tema que es de gran importancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario mencionar que el objetivo general es: Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL. Asimismo, se plantearon los siguientes objetivos específicos: Analizar la influencia del monto de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL, Evaluar la influencia del régimen de percepciones del IGV

en el nivel de liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL, Explicar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la cuenta con mayor liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL.

II. MARCO TEÓRICO

Con respecto a la elaboración del presente informe de investigación, se hace necesario tomar en cuenta algunas investigaciones que ya fueron realizadas que tengan una similitud a las variables como régimen de percepción del IGV y liquidez a nivel internacional, nacional y local:

En cuanto a los antecedentes internacionales se mencionó a Reyes (2019) en su investigación cuyo título. *El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de Plastiprint, Guayaquil*. La investigación inicia con el estudio de la información contable de la empresa, con el objetivo general, analizar la consecuencia del crédito tributario de retenciones del impuesto sobre el valor añadido(IVA) y su incidencia en la liquidez del negocio a través de cotejo de años pasados. La investigación sigue un enfoque mixto, lo cual permitirá hacer uso de dos tipos de herramientas que permitieron obtener resultados más confiables. El estudio es tipo descriptivo-analítico. La recopilación de evidencias se realizó a través de revisión documental y entrevistas; estas últimas se realizaron al personal del área contable y administrativa, así como al dueño del negocio. La muestra estuvo conformada por 4 trabajadores. El autor concluye que el pobre seguimiento del personal al proceso tributario rezagaba los trámites de recuperación. Asimismo, se verificó que si existe una fuerte influencia del monto de la devolución de retenciones sobre la solvencia financiera.

Ventura (2019) en su tesis titulada. *La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas PYMES productoras de camarón domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015*. El estudio parte del establecimiento de las características contables aplicadas en la empresa y la identificación y cuantificación de sus principales cuentas. El enfoque del estudio es mixto. Se utiliza el enfoque cuantitativo para recolectar información que permita la contratación de las hipótesis a través de indicadores estadísticos, mientras que el uso del enfoque cualitativo busca profundizar en los conocimientos sobre los

comportamientos de la entidad. La investigación es de tipo no experimental, correlacional y bibliográfica, ya que no se manipularán las variables de interés y se establecerán relaciones entre las mismas a través de la recopilación de datos. La muestra está conformada por un conjunto de 22 pequeñas y micro empresas productoras de camarón en Ecuador. La información recolectada fue a través de encuestas a 22 profesionales de contabilidad (un contador por cada empresa), entrevistas a 3 gerentes financieros, los cuales fueron escogidos a través de muestreo no probabilístico para conveniencia del investigador. Concluyendo que la recaudación del impuesto sobre el valor añadido afecta positivamente sobre el nivel de liquidez de las empresas, monto que se ve reflejado sobre las cuentas de efectivo en los estados financieros de la empresa.

Solano & Verdugo (2015) analizó *el impacto de los anticipos y el impuesto grabado a las ventas sobre el nivel de liquidez de pequeñas y micro empresas*. La investigación inicia con el entendimiento de la normativa tributaria ecuatoriana, con el objetivo de determinar su correcta aplicación sobre las empresas. Asimismo, se repasa los determinantes de la liquidez y su importancia en la solvencia empresarial. El enfoque de la investigación es de tipo mixto, el cual permitirá analizar los comportamientos de las variables y establecer relaciones numéricas entre ellos. El método de estudio es de tipo deductivo. De acuerdo a lo señalado en el informe de investigación, este método permitirá formular deducciones a partir de hechos particulares. La muestra está conformada por 82 negocios ecuatorianos, los cuales, como requisito, deben contar con registros contables de sus operaciones para poder participar del estudio. La recolección de información se hizo a través de encuestas y revisión bibliográfica. La encuesta se encontraba conformada por 27 preguntas agrupadas en 3 bloques: (i) datos generales de la empresa, (ii) características socioeconómicas del negocio, y (iii) cumplimiento de las obligaciones impositivas. El análisis de la información recolectada permitió concluir que la carencia de entendimiento de las leyes tributarias impacta negativamente sobre el proceso de planificación en cuanto a la liquidez necesaria para hacer frente al giro de las operaciones.

Piedra & Serrano (2015) estudió *el efecto de la aplicación de la normativa tributaria relacionada a los anticipos y retenciones del impuesto a las ventas (IVA) y el impuesto a las ventas en un grupo de pequeñas y micro empresas en Cuenca*,

Ecuador. El estudio inicia con un repaso de los aspectos tributarios generales a los que se encuentran sometidas las pymes ecuatorianas. Posteriormente, se centra en el análisis del comportamiento contable de la empresa y en la identificación de los determinantes del nivel de liquidez empresarial. La investigación sigue un enfoque mixto. La muestra de estudio estuvo conformada por 35 empresas obligadas a registrar sus operaciones contables. La recolección de información se hizo a través de encuestas de 35 preguntas cerradas estructurada por bloques de información general, características financieras y contables del negocio e información tributaria. El estudio determinó que solo 20% de las empresas encuestadas se encontraba en la capacidad de solicitar la devolución del IVA, dentro de este total no se encontró un impacto significativo sobre el nivel de liquidez al ser aceptada la devolución tributaria.

Medina & Mera (2017) estudió *la influencia del impuesto al valor agregado (IVA) sobre el efectivo disponible en un conjunto de empresas exportadoras en Ecuador*. El estudio inicia con el análisis del marco legal ecuatoriano con respecto al impuesto sobre el valor añadido y la caracterización de la situación financiera de las empresas. La investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto. Sin embargo, de acuerdo al autor, predomina la utilización de herramientas cuantitativas para la determinación, a través de una muestra representativa, del impacto cuantitativo de las variables de interés. Asimismo, el estudio es de tipo exploratorio-descriptivo, ya que buscó conocer los comportamientos de la empresa desde una perspectiva más amplia y de esta forma formular y responder hipótesis sobre el tema de investigación. La muestra estuvo conformada por un total de 37 empresas del rubro exportador en Ecuador. La recolección de información se hizo a través de encuestas, haciendo uso de cuestionarios con preguntas de tipo cerradas, con el propósito de obtener resultados válidos y objetivos. Asimismo, se realizaron entrevistas, con preguntas fueron de tipo abiertas, a trabajadores del área de contabilidad. Por último, concluyó que la devolución del impuesto sobre el valor añadido permitiría, a las empresas del sector exportador ecuatoriano, cubrir sus pasivos de corto plazo y por ende, se considera que este proceso ayuda a mejorar el estado de la liquidez de la empresa.

En cuanto a nivel nacional, Andrade (2018), en su investigación titulada *“Régimen de percepciones y su liquidez en las empresas importadoras de partes automotriz,*

provincia constitucional del Callao, 2017”. Se planteó el objetivo de comprobar la similitud del sistema de percepciones en la liquidez de las entidades importadoras. Así mismo su estudio fue descriptivo – no experimental. Para la población de esta investigación se basó en 40 personas que laboran en las empresas importadoras de partes automotriz. Por otro lado, su muestra estuvo constituida por todos los colaboradores implicados directamente al pago de las percepciones como; administradores, gerentes y jefes de dicha empresa. La técnica que aplicó para recolectar información fue a través de una encuesta. Al mismo tiempo, para obtener los resultados se basó mediante el programa SPSS Statistics, en el cual se obtuvo una hipótesis aprobada, manifestando que si existe una relación entre el régimen de percepciones con la liquidez de las empresas importadoras es por esta razón que tiene un coeficiente de correlación 0,775... Del mismo modo, llegó a la conclusión que, por falta de políticas de control y ejecución tanto del régimen de percepción y liquidez que causaban mermas y desmedros a dichas entidades importadoras, tanto económicamente como en sus existencias, ya que no establecían una determinada cantidad a importar.

De otro lado, Hinostroza (2018), en su tesis titulada. *Sistema de percepciones aplicada a las importaciones y su efecto en la liquidez de la Empresa Productos Navideños Eléctricos, Plásticos Perú Pacíficos S.A.C., del Distrito de Lima Año 2015* planteó como objetivo determinar la consecuencia de la percepción que grava la importación en la liquidez de la empresa. La metodología que empleó se basó en un estudio descriptivo – explicativo, con un diseño no experimental transversal explicativo. Se determinó la población por los colaboradores que laboran en la empresa, cuyo número de empleados fue de 25 personas; además consideró 12 meses del año 2015 sobre los estados financieros la empresa. De la misma manera la muestra fue de 10 colaboradores, con respecto al muestreo fue no probabilístico por conveniencia, dado que solo se trabajó con las áreas de contabilidad y administración; los resultados demuestran que en la empresa, se descubrió que al cancelar las percepciones originan un decrecimiento equivalente en el ratio de liquidez de 0.57 puntos, siendo significativa al 0.05, así mismo, llegó se determinó que las percepciones al importar perjudican de manera negativa a la liquidez de la sociedad.

La investigación de Álvarez (2018), en su tesis *“Régimen de percepciones y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de calzado por catálogo, caso: “Servicios Generales Multicenter Net E.I.R.L”, CHIMBOTE, 2016.* Donde se propuso como objetivo; determinar y describir la incidencia del régimen de percepciones en la liquidez de la micro y pequeña empresa de calzado por catálogo. Su estudio metodológico fue no experimental, descriptiva con enfoque cualitativo. Para la elaboración de sus instrumentos tomó la muestra que fue representada por todas las empresas de venta de calzado por catálogo, aplicando la técnica de la revisión bibliográfica documental. En cuanto a sus resultados, manifestó que las percepciones del IGV están afectando la liquidez de las empresas correspondientes a las MYPES, debido a que se ven forzadas a pedir respaldo financiero para abonar sus obligaciones que tienen a corto plazo. Así mismo llegó a la conclusión; que logró reconocer y detallar el suceso del régimen de percepciones mediante la negación de liberación de los fondos y la manera en la que perjudica la liquidez por medio de indagaciones e instrumentos de análisis financiero.

Tomando en consideración a Paredes (2017), cuya investigación titulada. *“El Régimen de percepciones del Igv a las importaciones y la liquidez en la empresa Deco Interiors SAC. periodo 2014-2015”*, en Lima. En la cual, el autor se propuso como objetivo; determinar en qué modo el régimen de percepciones del IGV a las importaciones impacta en la liquidez. Su metodología de estudio fue descriptivo, explicativo, correlacional, no experimental. Para llegar a tener los instrumentos necesarios se consideró la población para esta investigación en la cual estuvo constituida por la información contable de la empresa. Del mismo modo, la muestra se constituyó por dichos reportes financieros de la empresa. De tal modo empleo la técnica de observación y análisis documental. Así mismo se demostró que el sistema de percepciones del IGV al importar no altera la liquidez de la entidad, ya que estos anticipos sirven para pagar los tributos mensuales, lo que disminuye la liquidez es la gran cantidad de existencias y los pendientes de cobro a sus clientes, por falta de políticas de control de inventario y el cobro de las cuentas, la empresa no dispone de efectivo por lo que recurre a préstamos.

Arahanasa (2015) en su investigación titulada *“Régimen de percepción a las importaciones y su efecto en la liquidez de las empresas comerciales de menaje*

del distrito de mercado de Lima en el periodo 2015". Donde la autora propuso como objetivo; comprobar como el régimen de percepción a las importaciones interfiere en la liquidez de las empresas comerciales de menaje. Su diseño de estudio es no experimental de corte transversal o transaccional; para obtener la recolección de los instrumentos se tomó en cuenta la muestra que fue ejecutada a 33 empleados que realizan su función en la gestión administrativa, financiera, contable u otras áreas que cuentan las empresas, por ende, se utilizó la encuesta. Así mismo llegó a la conclusión, que su hipótesis principal en la cual, si se llega a cumplir, ya que los hallazgos encontrados posibilitan confirmar que las percepciones en la importación traen consecuencias en la liquidez.

Kana (2018), cuyo título de su investigación "*Régimen de percepciones y su influencia en la liquidez de la empresa comercializadora Harinas del sur EIRL. En la ciudad de Arequipa periodos 2016-2017*", donde la autora se planteó como objetivo, analizar el régimen de percepciones y su influencia en la liquidez. La metodología del estudio fue el nivel descriptivo y explicativo. Por un lado, la población estuvo conformada por las empresas del departamento de Arequipa, la muestra tomada para esta investigación es no probabilística de 5 empresas comercializadoras de harinas de trigo de la ciudad de Arequipa, con 15 empleados encuestados. El instrumento utilizado fue el cuestionario de encuesta. De la misma manera, llegó a la conclusión, que el régimen perceptor del IGV interviene perjudicando la liquidez de las organizaciones comercializadoras, incrementando el endeudamiento en instituciones financieras y por la falta de dinero líquido para hacer frente a sus deudas más próximas.

Mollocondo (2018) en su tesis "*Implicancias del Régimen de Percepciones del IGV en la comercialización del gas licuado de petróleo en la Provincia de San Román 2015*", en Juliaca. Donde la autora propuso a modo de objetivo, precisar las implicaciones del régimen de percepciones del IGV en la comercialización del gas. El estudio fue descriptivo, explicativo con nivel no experimental. Por otra parte, la población fue establecida por 50 contribuyentes reconocidos en la ciudad de Juliaca. Lo mismo ocurre con la muestra es igual a 50 elementos, los cuales fueron establecidas como personas jurídicas y naturales por lo tanto no se encontró ningún muestreo. El instrumento que empleó fue a través de una encuesta. No obstante, los resultados con mayor significado señalan la existencia de los contribuyentes

vinculados al MYPE tributario en la jerarquía del 96%, representando el más destacado; teniendo en cuenta, que los comerciantes de este combustible tienen conocimiento con exactitud sus obligaciones sobre percepciones y el pago adelantado del IGV. De la misma manera, llegó a la conclusión, que la percepción del IGV interviene evidentemente en el rubro de la comercializadora del gas licuado de petróleo, cuya similitud entre las dos variables es proporcionalmente inversa. La investigación de Abad & De la cruz (2019). *Régimen de percepciones del IGV a las importaciones y la liquidez de la empresa industrial "Latina S.A.C." en el distrito de Los Olivos durante el año 2016*. En Lima, plantearon como objetivo, conocer la causa que ocasiona el sistema de percepción del IGV que grava la importación en la liquidez de la empresa industrial. Su metodología de estudio fue de alcance descriptivo. Población: documentos contables, tributarios y financieros del 2016 de la empresa del departamento de contabilidad. La muestra en cuanto a documentos estuvo conformada por el estado de situación financiera, flujo de caja y la declaración única de aduanas del año 2016. Se aplicó la técnica del análisis documental, teniendo como instrumento la ficha de análisis documental. Los resultados están representados en tablas y figuras debidamente interpretadas, las cuales nos muestran que el pago de las percepciones afecta la liquidez de la empresa, disminuyendo el efectivo ya presupuestado. Donde los autores confirmaron la hipótesis general; mediante la cual, la percepción aplicada a la importación originó la reducción del efectivo de la organización, de modo que es un pago obligatorio por adelantado causando desequilibrio económico para cumplir sus deudas.

Por último a nivel local, se mencionó los siguientes autores, Alberca (2018) En su proyecto de investigación titulada, *"Implicancia de las percepciones del IGV en la liquidez de la empresa San Martín EIRL"*. En Chiclayo. Donde la autora se formuló como objetivo, evaluar la implicancia en percepciones del IGV en la organización. Su metodología de investigación fue no experimental, de tipo descriptivo, cuantitativo. En cuanto a su población estuvo conformada por los empleados de la entidad San Martín E.I.R.L., asimismo es considerada como muestra. Aplicó las técnicas de recolección de información como son la observación, entrevista y análisis documental. Por su parte en cuanto a los resultados que se obtuvo es que el gerente desconoce sobre el tema de los pagos adelantados del IGV, ya que este

considera que no es necesario y que Sunat se encarga de cobrar el tributo por adelantado, de la manera que muchos contribuyentes no cumplen con su obligación por este motivo Sunat creó estos regímenes. Así mismo llegó a la conclusión, que el IGV sí tiene intervención en la actividad líquida, debido que es vital tener noción de la norma; así mismo el estudio de los estados financieros se estipula que interviene perjudicando el trabajo del empresario de acuerdo a la estadística financiera.

Llegado & Teque (2015), en su investigación titulada, "*Incidencia del Régimen de las percepciones en la liquidez a través de sus importaciones durante el año 2002 y 2013 de la empresa Motor Import sac*", en Chiclayo. Los autores se plantearon como objetivo; evaluar la intromisión en la liquidez por importar y el cálculo de la percepción proporcionada a la empresa. La metodología de la investigación es de tipo descriptiva-explicativa. En cuanto, a la representación de la población y muestra son igual, ya que fue constituida por todos los miembros que laboran los cuales son 25 trabajadores. En relación al instrumento aplicado fue la ficha de observación y la guía de entrevista. Así mismo llegaron a la conclusión; que al cotejar los años existe implicancia desfavorable, para ello se aplicaron ratios financieros, que dieron como resultados índices negativos en ciertos meses, dando a entender que no tiene solvencia económica.

Ballena & Rivera (2015) en su trabajo de investigación titulada, "*Incidencia en la situación económica de los contribuyentes del RUS frente al régimen de percepciones, Chiclayo 2014*". Por el cual, los autores se plantearon como objetivo, examinar las repercusiones en la ubicación rentable de los usuarios del nuevo RUS, respecto a la ampliación perceptora". Su estudio de investigación fue no experimental de diseño transaccional descriptivo. Además, la muestra estuvo compuesta por 385 negocios acogidos al RUS que están afectas al régimen de percepciones. Así como también llegaron a la conclusión que su principal propósito fue aumentar las cifras de cobranza de tributos y extender el fundamento tributario con la intención de que más contribuyentes aporten, la dificultad estuvo en los comercios pertenecientes al RUS, no disponen de cultura tributaria sobre dicho sistema en mención según datos recolectados de la encuesta realizada, dando como resultado negativo sobre la situación económica de la empresa.

En cuanto a las teorías y enfoques conceptuales, fueron consideradas dos variables: para la primera variable independiente que es el régimen de percepciones del IGV, en relación al sistema tributario peruano a través de Bravo (2017) quien manifiesta que siempre debemos tener en cuenta los recaudos, ya que esto viene a ser una serie de normas jurídicas, principios que regulan la integridad del fenómeno tributario, en la cual es la base más importante como comienzo de los recursos para el estado.

En cuanto a los tributos son las aportaciones de capital en efectivo que es recaudado por el estado mediante organizaciones públicas que ya están dadas por ley, que tiene como finalidad usarlos todo el dinero que fue recaudado y así hacer frente a la carga fiscal y compensar las insuficiencias de la población. Esto quiere decir, que es el abono de recursos al tesoro público con la finalidad de que el gobierno cumpla con sus funciones, es por ello que podemos decir que el tributo es un importe social. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración tributaria (2019). De modo similar, Mclure, Neumark & Cox (2019) dice que, los impuestos son imposiciones en todos los países a nivel mundial, como principal fuente para incrementar los ingresos para cubrir los gastos del gobierno, y también estos son utilizados para diferentes fines. Por otro lado se puede decir, que son recaudos para ayudar al bienestar de los contribuyentes que tiene en el cual tienen beneficio al ser recibido.

Por su parte la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2019), dice que el *régimen de percepciones del IGV*, constituye un medio de aportar anticipadamente el tributo IGV a través de las transmisiones de productos que realiza una empresa a sus clientes tendrá que percibe del monto un valor agregado que al final de cada mes tendrá que declarar ante el fisco las percepciones hechas así que el usuario no podrá rebelarse porque así lo impone las normas. De igual forma ,Effio & Mamani (2019), indica que, *el monto de la percepción del IGV* será establecido empleándolo de acuerdo al precio de venta, los porcentajes indicados y autorizados por ley, con apreciación deliberada por los expertos en materia tributaria, donde el porcentaje aplicado a los productos es 2% al 5% y también se aplicaran diferentes tasas como el 3.5%,5%,10%. Con relación al ámbito de aplicación de la percepción mediante la Ley N° 29173, (2014) Artículo 17, señala

que es adaptación a todas las acciones de importación que se gravan con tal impuesto los bienes, por el cual el estado recibirá del usuario un importe de IGV que contraerá en adquisiciones futuras además las personas naturales y jurídicas, están forzadas a cumplir con el desembolso que se percibió adecuadamente.

De la misma manera, a través de Kiziryan (2019), dice que la importación, es una agrupación de recursos y actividades comerciales que son comprados en un espacio en el exterior del país, para luego ser transportados al territorio nacional, ya que por ende están sujetas a ciertas limitaciones económicas y normalizadas por diferentes países cuando hay entrega de ciertos productos, en la cual existen convenios como una normativa para cada país que lo firma. Sin embargo, la Ley General de Aduanas (2008), afirma que la importación para el consumo, admite la entrada mercadería al terreno aduanero para su uso, después de la cancelación o comprobación que garantice según a lo que concierne a los costos y tributos que grava que son aplicados, así mismo la liquidación de los incrementos e infracciones que pudiesen surgir, así como también cumplir con las normas formales y otros compromisos aduaneros. Las mercaderías de otro país serán consideradas nacionales en el momento que se haya aprobado el levantamiento.

Para la segunda variable dependiente, define que la liquidez es la facultad de pago que toda organización tiene, para cubrir todas las deudas a corto plazo. En pocas palabras, es el dinero en efectivo que administra, para la cancelación de sus deudas. No solo expresa el movimiento de parte financiera en su totalidad de la empresa, sino también de la destreza gerencial que convierten en efectivo determinados activos, Hayes (2018), de la misma manera para Hayakawa (2019) aclara que la liquidez es la solvencia que una entidad tiene una determinada cantidad para saldar todas las obligaciones que tiene en un sistema financiero.

Bubic, Mladineo & Susak (2016) señala que la liquidez en una corporación es una de las variedades de mayor importancia para dar un mayor respaldo a la continuación de las acciones en el rubro que corresponde, por ello se debe tomar en consideración de hallar la nivelación adecuada de la misma y además ver el aporte a través del análisis de las razones financieras, así mismo demuestra que las

políticas tributarias deben ser consideradas como un resolutivo crítico en la implantación de la solvencia de una adquisición.

Según Soto, Ramón, Solórzano, Sarmiento & Mite (2017), los ratios financieros permiten evaluar el índice de liquidez que tiene una empresa, de tal forma que: ratio de liquidez corriente es la parte fundamental que mide la liquidez, además de mostrar todo lo que proporciona esas deudas de corto plazo porque serán subsanadas por todos los componentes del activo, dicha modificación en dinero le corresponderá exactamente al vencer la fecha de las deudas.

$$\text{Liquidez Corriente} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

Del mismo modo, el ratio de prueba ácida, hace referencia a una herramienta que excluye del activo circulante, cuentas que no se obtiene liquidez inmediata, facilitando a la entidad una forma más adecuada de pagar en un corto plazo. Es algo más rigurosa que el método previo, es decir se calcula sustrayendo el inventario del activo corriente pasando a dividir el pasivo corriente. Estos son descartados del cálculo analítico porque son los activos con menor efectivo y los más probables a mermas en una eventualidad de fracaso.

$$\text{Prueba Ácida} = \text{Activo Corriente} - \text{Existencias} / \text{Pasivo Corriente}$$

Por último, el ratio de capital de trabajo, es empleado constantemente, se precisa a través de una correlación entre las acciones liquidas y los endeudamientos, no es un juicio concreto en métodos de una actividad dividida por otra, suele ser el sobrante de la empresa una vez canceladas sus deudas contiguas, es decir el dinero que le queda para poder utilizar en sus actividades siguientes.

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo corriente} - \text{pasivo corriente}$$

Puerta, Vergara & Huertas (2018) dice que *el análisis financiero* indaga las propiedades y características de una asociación, así mismo, da a conocer sobre sus diligencias, labores, documentación antigua sobre su desempeño, con el fin de conocerla, entenderla y además anunciar la expectativa en los próximos años .

De la misma manera, el *estado de situación financiera* mediante las Normas Internacionales de Información Financiera (2017) nos menciona que es un informe

usado en las empresas como medio de información con respecto a cada inversión realizada tanto de bienes y derechos que se establece en una fecha determinada, así como también de que manera están financiadas estas inversiones.

Flood (2018) dice que el *efectivo y equivalente de efectivo*, es el más líquido de los activos en el cual está reflejado el dinero de la compañía, en un momento fijo, por ende su saldo puede ser adeudado o igual a cero, por lo general no debe de contar con ningún saldo acreedor. También podemos decir que es el dinero que cuenta la empresa en caja existente para luego reflejar en el balance general al finalizar el periodo.

Flood (2018) detalla que *las cuentas por cobrar* vienen a ser la representación de las ventas o comercialización de productos o servicios que se ofrecen para posteriormente ser recuperados en montos fraccionados partes iguales. Puede suscitarse de varias formas, sin embargo las organizaciones firman un acuerdo en el que obliga al cliente el desembolso por la venta realizada. Al no cumplir con el pacto la entidad tiene la obligación de recobrar lo cedido a crédito.

Flood (2018) indica que *las cuentas por pagar comerciales*, son aportaciones de un deudor, que adquirió al crédito mercadería derivada de un proveedor. Es decir un cliente que realice una adquisición sin sustentar un comprobante de pago, en la cual plasmará en la contabilidad, la cantidad del abono pendiente de cancelar en sus cuentas.

Flood (2018) define que *los tributos por pagar*, son fuentes de recaudo público que se encarga de recopilar el dinero de manera obligatoria, decretadas por el estado, facultando al ente recaudador a ser cumplir todas las normas de contribución según ley.

III. METODOLOGÍA

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

Baena (2014), define que el *tipo de investigación* viene a ser el estudio de una interrogante, está destinada principalmente a la exploración de conocimientos. En la vigente investigación con la que se planteó, cumple con las condiciones metodológicas, por lo tanto se consideró que es una investigación cuantitativa conforme con la pregunta formulada en el problema. Así mismo la investigación es de tipo aplicada.

3.1.2. Diseño de investigación

Hernández (2014), dice que el diseño de la investigación es transversal o transaccional, es decir que su alcance de principio a fin sea explorativo, descriptivo y correlacional ya que se recopilan documentos en una época determinada. Por otra parte el diseño de esta investigación es no experimental, de corte trasversal, ya que toda la información que fue recopilada trata de hechos que ya sobresalieron, por lo tanto no se podría cambiar las variables, las cuales estas se analizaron. También es descriptiva, porque se analizaron antecedentes de un tiempo específico que fue en el periodo 2017, 2018 y 2019.

3.2. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN

3.2.1. Definición de las Variables

3.2.1.1. Variable Independiente

X: Régimen de Percepciones del IGV

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2019), constituye un medio de aportar anticipadamente el tributo IGV a través de las transmisiones de productos que realiza una empresa a sus clientes que percibe del monto un valor agregado que al final de cada mes tendrá que declarar ante el fisco las percepciones hechas así que el usuario no podrá rebelarse porque así lo implanta las normas.

Definición Operacional

Régimen creado por el Ministerio de Economía y Finanzas con apreciación óptima de la SUNAT mediante el decreto supremo N° 317-2014-EF esta normado con la intención de recaudar el pago por adelantado del Impuesto General de las Ventas (IGV).

Dimensiones:

Importación de bienes

Indicadores:

Bienes comprendidos en el apéndice 1.

Tasa de percepción aplicable.

Monto de la percepción.

Valor en aduanas más tributos que gravan la importación.

Regímenes de importación.

Escala de medición:

Ordinal

3.1.1.2. Variable Dependiente

Y: Liquidez

Hayes (2018), define que la liquidez es la facultad de pago que toda organización tiene, para cubrir todas las deudas a corto plazo. En pocas palabras, es el dinero en efectivo que administra, para la cancelación de sus deudas. No solo expresa el movimiento de parte financiera en su totalidad de la empresa, sino también de la destreza gerencial que convierten en efectivo determinados activos

Definición Operacional

La liquidez es la facultad de pago que toda organización tiene para cubrir todas las deudas a corto plazo.

Dimensiones:

Ratios financieros

Indicadores:

Ratio de liquidez corriente.

Ratio de prueba acida.

Ratio de capital de trabajo.

Escala de medición:

De razón

3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO:

POBLACIÓN

Hernández (2014) nos dice que, es la agrupación en absoluto de los argumentos que conforman con un encadenamiento de descripciones por indagar las unidades de la población tienen una particularidad común dando fundamento a los apuntes que se está investigando. La población fue constituida por el contador y por toda la documentación del área de contabilidad de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL.

MUESTRA

Para Hernández (2014) la muestra es una partícula o una subdivisión de la población. Podemos decir es una derivación de fundamentos pertenecientes a ese grupo fijado en sus particularidades al que se denomina población, es la documentación correspondiente aplicando los criterios de los objetivos de estudio. Así como también la muestra que se seleccionó fue el contador y los documentos que se analizaron del año 2017 hasta el 2019 y así poder resolver el problema que se ajusta a nuestra investigación.

MUESTREO

Hernández (2014) afirma que el muestreo no probabilístico o también conocido como muestras dirigidas, es un medio que fue creado en cuanto a la elección que se orienta por diferentes propiedades de la investigación, es decir no presenta con exactitud la medida de la población. Por esta razón, en esta investigación el tipo de muestreo es no probabilístico porque solo se eligió un sector de la empresa y los estados financieros de los años a investigar.

UNIDAD DE MEDICIÓN

Se tomó como unidad de medición para el análisis del informe al contador de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL y los estados financieros como son el de situación financiera y el estado de resultados de los periodos 2017, 2018 y 2019.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

3.4.1. ENTREVISTA

Brinkmann (2016) nos dice que se debe considerar no simplemente como un instrumento justo, capaz de protagonizar el vínculo entre personas, sino que es la interacción entre dos personas, que se establece entre el intelecto y el individuo de estudio que tiene como de conseguir réplicas orales a las preguntas si fueron planteadas sobre el problema que está dado. La cual es considerada como un procedimiento más eficiente que el cuestionario, permitiendo la obtención de evidencia confiable.

3.4.2. GUIA DE ENTREVISTA

En la presente investigación el instrumento que se empleó fue guía de entrevista, la cual está en forma descriptiva, dirigida al contador quien a la vez desempeña el cargo de gerente comercial de la empresa, tiene como finalidad obtener certeza sobre los hechos investigados y que nos permita cumplir con los objetivos establecidos.

3.4.3. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Metzger (2019) nos menciona que según el respaldo de diferentes especialistas considera que el estudio del análisis documental es una técnica de variación del análisis de contenido, ya que detallan los documentos en el cual parte de una temática de acumular, analizar y conservar los escritos y tener entrada a varias de los documentos que ya fueron examinados.

3.4.4. GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

De igual forma, el instrumento que se utilizó fue el proceso analítico en la cual empleamos el instrumento de recolección de información que fue el análisis documental que nos permitió conseguir toda la información necesaria para llegar a los resultados.

3.5. PROCEDIMIENTOS

Se elaboró la guía de entrevista con el fin de reunir información para la investigación.

Se aplicó la guía de análisis documental que nos brindó el contador de la empresa. Se realizó la validación de los instrumentos a través del juicio de tres expertos de nuestra carrera profesional.

Se aplicaron los instrumentos (guía de entrevista y guía de análisis documental) a la muestra de estudio seleccionada.

Se recolectó los reportes como resultado de la utilización de los instrumentos.

Se analizaron e interpretaron los resultados obtenidos a través de los instrumentos.

3.6. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.6.1. METODO ANALÍTICO

Rodríguez (2019), refiere que son mecanismos para estudiar en la cual involucra destrezas de razonamiento, es más calificación de sucesos y evidencia sustentatoria de lo investigado durante el tiempo en que ocurrieron los hechos. Lo principal es obtener síntesis que permitan entender el informe de los acontecimientos.

Este método admite identificar cada uno de los componentes que lo conforman a las variables de estudio para que después de ser analizadas se presente como información en los resultados.

En relación con los medios comprobatorios de validez y fiabilidad de nuestro trabajo de investigación validado por diferentes expertos en la materia dieron su apreciación crítica sobre los instrumentos recolectores de información que se estableció en la empresa, puesto que nos ayudó a dar respuesta a los objetivos e indicaron la veracidad y fiabilidad de nuestro trabajo de investigación es por ello que si se puede aplicar en el desarrollo del presente.

Por otro lado, el método que se utilizó fue la elaboración en excel del análisis financiero de la empresa.

3.7. ASPECTOS ETICOS

El vigente informe que se está investigando muestra información real y confiable de los documentos de la empresa a su vez también estuvo muy organizado, por ende la persona interrogada no sienta incomodidad. Por lo tanto, los datos que se adjuntaron y se analizaron fueron obtenidos de información fidedigna, sin ninguna manipulación ya que nos presentaron datos coherentes y transparentes, por lo tanto están basados en principios de respeto y honestidad.

IV. RESULTADOS

El estudio presentado se basó en dos instrumentos, la guía de entrevista que se aplicó al contador público colegiado Luis Ernesto Suarez Gasco y a su vez se desempeña como gerente comercial de la empresa y la guía de análisis documental de los estados financieros tanto de situación financiera como el de resultados, de los años 2017, 2018, 2019, las liquidaciones de cobranza y las constancias de percepción.

4.1. Resultados de la guía de análisis documental de la Empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL

4.1.1. Variable independiente: Régimen de percepciones del IGV

Objetivo general: Determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL

TABLA 01

LIQUIDACION DE COBRANZAS CONSTANCIAS DE PERCEPCIÓN 2017

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	6,053	8,632	7,665	2,448	4,810	5,108	6,990	7,544	7,535	7,256	3,870	9,783
2	12,107		5,037	7,569	7,298	7,609	4,900	7,819	5,040	7,245	7,270	3,083
3			5,032	7,562	7,621		7,260	7,248	7,611		9,731	
4									7,033			
TOTAL	18,160	8,632	17,734	17,579	19,729	12,717	19,150	22,611	27,219	14,501	20,871	12,866

LIQUIDACION DE COBRANZAS CONSTANCIAS DE PERCEPCIÓN 2018

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	7,203	7,508	7,640	8,795	7,972	6,468	7,671	7,999	8,129	6,051	7,889	5,504
2		10,010	7,683	8,051	7,834	7,495	8,011	8,483	5,842	8,075	8,261	11,443
3		7,613		7,884		8,067	8,009	5,414	5,389	8,169	3,213	
4				5,085				8,063	5,219		8,268	
5				5,284								
TOTAL	7,203	25,131	15,323	35,099	15,806	22,030	23,691	29,959	24,579	22,295	27,631	16,947

LIQUIDACION DE COBRANZAS CONSTANCIAS DE PERCEPCIÓN 2019

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	2,705	5,263	8,050	8,074	7,978	8,156	8,048	5,411	8,327	2,762	13,420	11,025
2	5,862	2,720	8,068	5,378	5,409	3,172	3,132	2,583	8,057	5,523	6,678	3,334
3		5,340	2,685	5,069	5,457	2,716	2,684	7,749	5,409	8,278	5,173	5,289
4		5,408	3,132	3,155	2,728	5,432	8,070	5,512	3,146	5,497	8,291	2,721
5		8,114	5,811			8,046	2,690	5,336	6,675	5,114		3,312
6							3,126		2,570	2,735		5,411
7							2,679					
TOTAL	8,567	26,845	27,746	21,676	21,572	27,522	30,429	26,591	34,184	29,909	33,562	31,092

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

En la tabla 01, durante el periodo 2017 en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre 18,160.00, 8632.00,17,734.00, 17,579.00, 19,729.00,12,712.00, 19,150.00, 22,611.00, 27,219.00, 14,501.00, 20,871.00, y 12, 866.00 , de la misma manera para el 2018 son 7,203.00 , 25,131.00,15,323.00, 35,099.00, 15,806.00, 22,030.00 ,23,691.00, 29,959.00, 24,579.00,22,295.00 ,27,631.00 y 16,947.00 y por ultimo para el 2019 son 8,567.00, 26,845.00, 27,746.00, 21,676.00,21,572.00, 27,522.00, 30,429.00, 26,591.00, 34,184.00 ,29,909.00, 33,562.00,31,092.00, se pudo apreciar las cantidades percibidas del IGV donde le calcularon la tasa de 3.5% por cada importación mensual, pagadas por adelantado y de manera obligatorio para poder hacer uso de la mercadería dentro del territorio.

Objetivo específico N°1: *Analizar la influencia del monto de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL.*

TABLA 02

Liquidaciones de Cobranza- Percepciones Año 2017, 2018,2019			
Años	2017	2018	2019
TOTAL ANUAL	211,769.00	265,694.00	319,695.00

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Por otra parte, en la tabla N°2 da a conocer que, el régimen de percepciones en la cual la empresa se encuentra sujeta, sí influye en la liquidez de la empresa debido a los pagos por anticipado que ha venido realizando durante los periodos 2017, 2018 y 2019, en los cuales indica los importes anuales 211,769.00, 265,694.00 y 319,695.00, de modo que este dinero pagado disminuye la cuenta de efectivo, siendo una de las cuentas más liquidas de todo el activo, por ende la entidad está obligada a realizar el pago de la percepción aun cuando no se ha vendido la mercadería, al mismo tiempo ese dinero le hubiera servido para ser usado en otros gastos de tal forma que no incurra en préstamos bancarios.

4.1.2. Variable dependiente: Liquidez

Objetivo específico N°2: Evaluar la influencia del régimen de percepciones el IGV en el nivel de liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL

TABLA 03

Ratio de Liquidez Corriente Año 2017, 2018,2019			
Ratio	2017	2018	2019
Activo Corriente	1,444,535.00	2,210,448.00	2,483,916.00
Pasivo Corriente	1,512,188.00	1,322,743.00	1,755,444.00
Liquidez Corriente	1.0	1.7	1.4

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

La tabla N°3 detalla que la empresa en el periodo 2017 por cada sol de deuda en el pasivo corriente dispone de 1.0 soles en el activo corriente para hacer frente a todas sus obligaciones que esta tiene a corto plazo, es decir que según su rango si tiene liquidez pero no es óptima.

Mientras tanto que en el año 2018 por cada sol de la deuda en su pasivo corriente tiene 1.7 soles en sus activos corrientes para cubrir sus deudas que tiene a corto plazo, según su rango se puede decir que si tiene liquidez adecuada.

Por último, para el período 2019 por cada sol de sus deudas cuenta con S./1.4 en todo su activo corriente para poder cubrir sus deberes, si bien es cierto que tiene liquidez pero no es la apropiada.

TABLA 04

Ratio de Prueba Ácida: Año 2017, 2018,2019			
Ratio	2017	2018	2019
Activo Corriente	1,444,535.00	2,210,448.00	2,483,916.00
Existencias	678,500.00	1,302,853.00	1,543,299.00
Pasivo Corriente	1,512,188.00	1,322,743.00	1,755,444.00
Prueba Ácida	0.5	0.7	0.5

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Los resultados en la tabla N° 4 , da a entender que para el ejercicio económico 2017,2018 y 2019 por cada sol que la empresa debe en un menor tiempo, dispuso de 0.5, 0.7 y 0.5 soles en activos líquidos para cubrir las cuentas deudoras, en pocas palabras la empresa no cuenta con activos líquidos ya que sus totales son menores a 1, sin vender su mercadería no obstante es necesario mencionar que estos resultados exista la probabilidad que perjudique a la organización como es la carencia de recursos, pero eso depende a la capacidad de pago que tenga.

TABLA 05

Ratio de Capital de Trabajo Año 2017, 2018,2019			
Ratio	2017	2018	2019
Activo Corriente	1,444,535.00	2,210,448.00	2,483,916.00
Pasivo Corriente	1,512,188.00	1,322,743.00	1,755,444.00
Capital de Trabajo	-67,653	887,705	728,472

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Finalmente en la tabla N° 5, detalla que la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL el resultado que arrojó del capital de trabajo neto una vez canceladas las deudas inmediatas fue de -67,653.00 soles en el año 2017, es decir que no dispone dinero para realizar sus actividades diarias y tampoco para cumplir con sus compromisos con terceros.

La tabla N° 5, detalla que la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL en el ejercicio 2018, dispone de 887,705.00 soles en su capital de trabajo neto, al final de cancelar todas sus deudas que tiene en un corto tiempo, es decir que dispone de dinero para poder realizar sus actividades día a día con normalidad, asimismo para cumplir con sus obligaciones con sus intermediarios.

La tabla N° 5 también detalla que la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL en el ejercicio 2019 tiene un capital neto de 728,472.00 soles que le queda después de haber cancelados todas sus deudas cercanas, esto quiere decir que si cuenta con un capital para realizar sus labores todos los días, por lo tanto dispone de dinero para realizar sus pagos a terceros.

Objetivo específico N°3: *Explicar cómo influye el régimen de percepciones del IGV en la cuenta de mayor liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL.*

TABLA 06

Cuenta con mayor liquidez, con percepcion y sin percepcion en los periodos 2017, 2018 Y 2019			
	2017	2018	2019
Con percepcion	286,740.00	72,074.00	105,094.00
Percepciones aplicadas	211,769.00	265,694.00	319,695.00
Sin percepcion	498509.00	337,768.0	424789.00

Fuente: *Elaboración propia*

Interpretación:

Aplicando el análisis de la cuenta, se observa que el efectivo y equivalente de efectivo con percepción es de 286,740.00, 72,074.00, 105,094.00 y sin percepción los montos de 498,509.00, 337,768.00 y 424,789.00 en el que se observa que hay una variación de 211,769.00, 265,694.00 y 319,695.00, lo cual quiere decir, que reduce significativamente el efectivo, por ende la empresa se ve afectada en su liquidez por el pago adelantado de IGV.

4.2. Resultados de la guía de entrevista que se realizó en la Empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL**Respecto al objetivo general:**

Mediante la entrevista el contador, mencionó que el Ministerio de Economía y Finanzas hizo bien en decretar el régimen de percepciones del IGV con la finalidad de reducir la evasión tributaria, porque anteriormente los contribuyentes hacían normalmente sacar su número de RUC, y proceder a importar la mercadería para luego ser vendido el producto y no tributar por el margen obtenido. No obstante a la SUNAT le ha permitido una mejor recaudación del IGV a través de este régimen, ya que recibe el pago del impuesto no al vencimiento de la declaración sino cuando se realiza la compra.

De igual manera el contador de la empresa indicó que dentro del ámbito de aplicación del régimen de percepciones del IGV de acuerdo a las declaraciones de aduanas la empresa efectúa la importación definitiva de productos que están gravados por el IGV, dichos productos se encuentran en el apéndice 1 de la Ley N°29173, Item 26, identificada con la subpartida nacional 1905.90.10.00 con su descripción, galletas saladas o aromatizadas, cabe señalar que la referida mercancía es importada del país de Ecuador.

Respecto al objetivo específico N°1:

En referencia, a la entrevista que se realizó al contador, indicó que el monto de la percepción se obtiene aplicando una tasa porcentual del 3.5% al importe total que resulta después de haber calculado los costos que vienen a ser el FOB, flete y seguro más el IGV, cabe indicar que el monto total debe ser convertido a moneda

nacional con el tipo de cambio vigente, dado que la empresa tiene que cumplir con la cancelación de manera anticipada para poder retirar sus bienes del almacén de aduanas y ser trasladados a los almacenes de la empresa para luego ser vendidos dentro del territorio peruano a través de sus distribuidores.

Respecto al objetivo específico N°2:

En la entrevista, el contador afirmó que el nivel de liquidez de la empresa se ve afectada por la salida de efectivo, es decir afecta a las cuentas liquidas del activo corriente debido al pago adelantado de los tributos como es el IGV, es por ello que la empresa se ve obligada a buscar financiamiento a través de entidades bancarias. Asimismo mencionó que realiza un análisis financiero vertical para el estado de situación financiera y horizontal para el estado de resultados, y comparar con los últimos años con la finalidad de determinar el crecimiento de la empresa y evaluar si cuenta con dinero líquido.

De igual forma, manifestó que la entidad utiliza ratios financieros, los cuales le permite saber el grado de liquidez con el propósito de afrontar sus obligaciones día a día, en caso de necesitar o recurrir a solicitar préstamos.

Respecto al objetivo específico N°3:

Por otra parte en la entrevista, el contador de la empresa indicó que si influye el régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL, debido al alto porcentaje de la tasa de percepción aplicada a la importación de bienes afectos al IGV, por lo tanto reduce la posibilidad de cumplir con sus pagos en un menor tiempo.

Asimismo, al salir dinero para pagar las percepciones, se podría haber utilizado para realizar más compras de mercadería a proveedores, pagar sueldos a los trabajadores, para cubrir nuevas inversiones o cualquier otra contingencia inmediata. Sin embargo la empresa a pesar de pagar por adelantado el IGV no ha tenido ningún inconveniente en cuanto a multas generadas por falta de liquidez, pero es evidente que al usar ese dinero para cancelar el importe percibido deja de emplearse para otros fines que la empresa crea conveniente.

También la empresa al final del periodo compensa el saldo a favor de las percepciones con los tributos, de igual modo en algunas ocasiones ha realizado la

solicitud de devolución por el saldo de percepciones acumuladas las cuales se cobran con cheque en cualquier entidad bancaria.

V. DISCUSIÓN

En función a la discusión de los resultados, que fueron procesados y analizados adecuadamente, serán determinados de acuerdo a los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento al contador de la empresa, que tuvo como objetivo fundamental determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la Empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL, así mismo discutir los objetivos específicos:

Respecto al *objetivo general, determinar la influencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL*, Los resultados en relación al entrevistado indicaron que al decretarse el régimen de percepciones del IGV ayudaría a evitar la evasión tributaria, al mismo tiempo a la SUNAT le permite una mayor recaudación de los impuestos, a todo ello la empresa viene cumpliendo sus pagos cada mes que importa sus mercancías, es decir está cumpliendo con lo que establece la norma de percepción del IGV, de tal modo que disminuye su liquidez. Se contrasta con Kana (2018) quien llegó a la conclusión, que el régimen perceptor del IGV interviene perjudicando la liquidez de las organizaciones comercializadoras, incrementando el endeudamiento en instituciones financieras y por la falta de dinero líquido para hacer frente a sus deudas más próximas. Concuera según la parte teórica, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2019), dice que el *régimen de percepciones del IGV*, constituye un medio de aportar anticipadamente el tributo IGV a través de las transmisiones de productos que realiza una empresa a sus clientes que percibe del monto un valor agregado que al final de cada mes tendrá que declarar ante el fisco las percepciones hechas así que el usuario no podrá rebelarse porque así lo determina las normas.

De acuerdo al **objetivo específico N°1, Analizar la influencia del monto de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL**. Los resultados que se obtuvieron de las evidencias del

entrevistado fue que la empresa al ejercer sus actividades importadoras, el monto de percepción por la importación de bienes afectos a este sistema receptor es aplicable a una tasa 3.5%, a través del análisis documental en cuanto a las liquidaciones de cobranzas para los años 2017, 2018 y 2019 sus importes totales anual es de 211,769.00, 265,694.00 y 319,695.00, contrastados con la investigación de Alberca (2018) en cuanto a los resultados que se obtuvo es que el gerente desconoce sobre el tema de los pagos adelantados del IGV, ya que este considera que no es necesario y que Sunat se encarga de cobrar el tributo por adelantado, de la manera que muchos contribuyentes no cumplen con su obligación por este motivo Sunat creo estos regímenes, teniendo en cuenta el aporte teórico. Effio & Mamani (2019), indica que, el monto de la percepción del IGV será establecido empleándolo de acuerdo al precio de venta, los porcentajes indicados y autorizados por ley, con apreciación deliberada por los expertos en materia tributaria, donde el porcentaje aplicado a los productos es 2% a 5% y también se aplicaran diferentes tasas como el 3.5%,5%,10%.

En relación al **objetivo específico N°2**, *Evaluar la influencia del régimen de percepciones del IGV en el nivel de liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL.*

El entrevistado mencionó que la liquidez es perjudicada por el desembolso de dinero para pagar anticipadamente la percepción del IGV, mientras que, al aplicar los ratios financieros se evaluó los periodos 2017, 2018 y 2019, obteniendo un índice de liquidez corriente de 1.0,1.7 y 1.4, al mismo tiempo en el ratio de prueba ácida dio a saber el índice de 0.5, 0.7 y 0.5 respectivamente y por último en el ratio de capital de trabajo detalló los montos de -67,653.00, 887,705.00 y 728,472.00, para afrontar a sus deudas más próximas a vencer.

Los resultados están acorde con lo que sostiene Hinostraza (2018), los resultados demuestran que en la empresa, se observó que al cancelar las percepciones originan un decrecimiento equivalente en el ratio de liquidez de 0.57 puntos, siendo significativa al 0.05. En cuanto a lo teórico, Hayes (2018), define que la liquidez es la facultad de pago que toda organización tiene, para cubrir todas las deudas a corto plazo. En pocas palabras, es el dinero que administra, para la cancelación de sus deudas. No solo expresa el movimiento de parte financiera en su totalidad de

la empresa, sino también de la destreza gerencial que convierten en efectivo determinados activos.

Conforme a la recopilación de la información en el **objetivo específico N°3**, *Explicar cómo influye el régimen de percepciones del IGV en la cuenta de mayor liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL.*

En la entrevista reveló que el régimen de percepciones del IGV influye en la liquidez de la empresa, el efectivo y equivalente de efectivo con percepción es de 286,740.00, 72,074.00, 105,094.00 y sin percepción los montos de 498,509.00, 337,768.00 y 424,789.00 y la varianza de 211,769.00, 265,694.00 y 319,695.00 en el efectivo, existe una relación con lo argumentado por Abad & De La Cruz (2019) quien manifiesta que los resultados están representados en tablas y figuras debidamente interpretadas, las cuales nos muestran que el pago de las percepciones afecta la liquidez de la empresa, disminuyendo el efectivo ya presupuestado, de igual manera hay que mencionar a Flood (2018) quien dice que el *efectivo y equivalente de efectivo*, es el más líquido de los activos en el cual está reflejado el dinero de la compañía, en un momento fijo, por ende su saldo puede ser adeudado o igual a cero, por lo general no debe de contar con ningún saldo acreedor. También podemos decir que es el dinero que cuenta la empresa en caja existente para luego reflejar en el balance general al finalizar el periodo.

VI. CONCLUSIONES

En la presente investigación se determinó que el régimen de percepciones del IGV influye en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL, de modo que de acuerdo a los resultados se concluyó que la empresa está afectada a la percepción del IGV por sus operaciones de importación definitiva a la cual se dedica comercialmente, es por ello que estas actividades origina que la empresa tribute de manera anticipada ante la SUNAT, es decir paga una parte del IGV, al momento de realizar la compra de la mercadería, ya que la empresa importa mensualmente una gran cantidad de mercancía, no obstante estas acciones le ocasiona la disminución la liquidez truncando la posibilidad de cumplir con el pago de sus deudas corrientes.

El monto de la percepción del IGV influye en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL, en el cual se aplicó la tasa de percepción de 3.5% a los bienes importados, concluyendo que los montos anuales que se le percibió a la empresa del año 2017, 2018 y 2019 fueron 211,769.00, 265,694.00 y 319,695.00 evidenciado por el análisis documental realizado, de modo que este dinero pagado disminuye la cuenta de efectivo, siendo una de las cuentas más líquidas de todo el activo.

Se evaluó que el régimen de percepciones del IGV influye en el nivel de liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL de forma que disminuye la salida de efectivo, así mismo se concluyó que mediante los ratios financieros la empresa cuenta con un nivel de liquidez de 1.0, 1.7, 1.4, al mismo tiempo en el ratio de prueba ácida con un índice de 0.5, 0.7, 0.5 y el ratio de capital de trabajo con los montos -67,653.00, 887,705.00 y 728,472.00, pero cabe indicar que las percepciones aplicadas debilitan los activos líquidos de la empresa causándole estar por debajo del rango de liquidez adecuado que es el 1.5 a 2.

Finalmente se concluyó, que el régimen de percepciones del IGV influye en la liquidez corriente de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL, en la comparación del efectivo y equivalente de efectivo con percepción del

IGV es de 286,740.00, 72,074.00, 105,094.00 y sin percepción es de 498,509.00, 337,768.00 y 424,789.00 obteniendo una variación de 211,769.00, 265,694.00 y 319,695.00, es decir que existe una disminución de la liquidez por el pago de las percepciones.

VII. RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista metodológico, se recomienda que realicen investigaciones más actualizadas con respecto al régimen de percepciones del IGV, y así permitiendo para los próximos años tener mayor conocimiento sobre dicho tema a nivel nacional que sirvan de base para sustentar el tema relacionado a la investigación realizada, otros temas que se relacionen a la tributación.
2. Desde un punto de vista académico, se recomienda a nuestra universidad y a las diferentes universidades en cuanto a nuestra Facultad de Ciencias Empresariales, deben profundizar las investigaciones relacionadas al régimen de percepciones del IGV ya que es un tema tributario de gran importancia para las empresas permitiéndoles tener más conocimiento y adoptar políticas de mejora en cuanto a la liquidez, así mismo se recomienda que la escuela de contabilidad conjuntamente con el Colegio de Contadores seguir brindando capacitaciones en cuanto a normas tributarias.
3. Desde el punto de vista práctico se recomienda la aplicación de la propuesta que se basa en la mejora de las políticas de cobranza para contribuir en obtener mayor liquidez de la empresa, además se puede recomendar que mejoren los días de cobranza, rotación de inventarios y aplicar factoring con los proveedores permitiéndole a la empresa disponer de activos líquidos.

VIII. PROPUESTA

TÍTULO DE PROPUESTA:

Propuesta políticas de cobranza para mejorar la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL

8.1. INTRODUCCIÓN

Actualmente las empresas peruanas deben cumplir con las obligaciones tributarias, y así evitar la evasión tributaria pero muchas veces no cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente.

De tal manera, se identificó que la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL presenta cierta problemática como es el pago por adelantado del impuesto general a las ventas, lo cual perjudica a la empresa trayendo como consecuencia, reducción de su liquidez. Dado que la finalidad del régimen de percepciones es asegurar la recaudación del tributo por adelantado. Asimismo, la fluctuación del tipo de cambio con tendencia a subida en las importaciones, están expresadas en divisas es por ello que como consecuencia altera el pago de los impuestos, ya que la cantidad a pagar es mayor. Además el costo de los productos tienden a incrementarse y las ventas se ven afectadas, de modo que se ve alterada la liquidez de la empresa. Por lo cual el desarrollo de la propuesta abarcará ciertas políticas para que la empresa pueda seguir en marcha con eficiencia.

8.2. OBJETIVO GENERAL

Proponer políticas de cobranza para mejorar la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL.

8.3. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la obtención de los resultados de la empresa, nos sirve para tener una mejor medición de los indicadores y como se encuentra la empresa en el aspecto económico, en el cual notoriamente se ve que su liquidez disminuye cuando cumple con sus obligaciones tributarias es decir el pago por adelantado del IGV, a esta coyuntura se puede dar posibles soluciones y mejorar en el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

La finalidad de la propuesta es implementar políticas para mejorar la liquidez de la empresa, y así evitar ciertas contingencias en el desarrollo de sus actividades.

8.4. DATOS GENERALES

Descripción de la empresa

Razón Social

Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen E.I.R.L.

RUC

20487515982

Condición

Activo - Habido

Ficha de inicio

01 / Diciembre / 2010

Tipo Empresa

Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

Actividad Comercial

Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.

Venta al por menor de alimentos en comercios especializados

Dirección Legal

Calle. Uruguay Nro. 957 Cpm Garcés

Distrito / Ciudad

José Leonardo Ortiz

Provincia

Chiclayo

Departamento

Lambayeque, Perú

Gerente

Ramírez Guarnizo Edita

Gerente Comercial

Luis Ernesto Suarez Gasco

8.5. POLÍTICAS

Area Contable

Aplicar Factoring con los proveedores

Posibilita a los proveedores conseguir capital de trabajo evitando contraer endeudamientos, mediante la trasmisión a terceros de sus títulos valores como son las facturas negociables, que se emiten a través de facturas, recibo por honorario al momento de otorgar al crédito un bien.

Firmar convenio con los bancos para obtener descuento de facturas electrónicas

Consiste en que la empresa y el banco firmen un convenio en el cual le faculta a la entidad bancaria asumir el derecho de cobrar las facturas entregadas a sus clientes y a su vez asumiendo la deuda, a cambio de entregarle a la empresa dinero inmediato.

Mayor seguimiento de las personas autorizadas en la cobranza a los clientes

Es una tarea que permite documentar cada uno de los contactos y toda la labor realizar para gestionar el recaudo y los pagos realizados por un cliente de cada una de las facturas expedidas. Es por ello que sus vendedores mayoristas deben de encargarse de mejorar los días de cobro de los comprobantes, de tal forma a la empresa le permita tener mayor efectivo disponible.

Gestión adecuada de los clientes y ventas a realizar

Contar con una cartera de clientes que realicen pagos al contado al momento de que realizan su compra, en el cual le permite el ingreso de dinero rápido a la caja de la empresa, en reemplazo de tener clientes morosos los cuales no cumplen en el tiempo establecido ya se de 10 a 20 días, con el pago que establece a la hora del cobro.

8.6. PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA

POLÍTICAS	DETALLE	PERIODO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Aplicar factoring a los proveedores	El contador se encargará de dar a conocer e implementar las políticas para mejorar la liquidez y así poder evitar ciertas contingencias lo cual le va a favorecer a la empresa y contar con mayor liquidez.	6 meses	Contador Interno de la empresa	1500.00
Firmar convenio con los bancos para obtener descuento de facturas electrónicas				
Mayor seguimiento de las personas autorizadas en la cobranza a los clientes				
Gestión adecuada de los clientes y ventas a realizar				

Fuente: Elaboración propia

REFERENCIAS

- Álvarez, M. S. (2018). *Régimen de percepciones y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas de calzado por catálogo, caso: Servicios generales multicenter net EIRL*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica Los Angeles Chimbote]. Repositorio Institucional ULADECH. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3988>
- Andrade, C. R. (2018). *Régimen de percepciones y su liquidez en las empresas importadoras de partes automotriz, provincia constitucional del Callao, 2017* [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio digital Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33059>
- Arahuanasa, J. C. (2015). *Régimen de percepción a las importaciones y su efecto en la liquidez de las empresas comerciales de menaje del distrito de Cercado de Lima en el periodo 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio digital Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/2770>
- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. (1.ª ed.). Grupo editorial patria, S.A. de c.v. <https://editorialpatria.com.mx/mobile/pdf/files/9786074384093>.
- Bubic, J., Mladineo, L., & Susak, T. (2016). VAT Rate change an its impact on liquidity. *Management: : Journal of Contemporary Management Issues* , 21, 151-166. https://www.researchgate.net/publication/301655591_VAT_rate_change_and_its_impact_on_liquidity
- Ballena, C. A. & Rivera, S. R. (2015). *Incidencia en la situación económica de los contribuyentes del RUS frente al régimen de percepciones*, Chiclayo 2014.

[Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
Repositorio de Tesis USAT. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/210>

Brinkmann, S. (2016). *Methodological breaching experiments: Steps toward theorizing the qualitative interview*. *Culture & Psychology*. 22(4):520-533.
<https://doi.org/10.1177/1354067X16650816>

Chu, W. E. & Huaroto, V. H. (2016). *La influencia de los Sistemas Recaudadores del IGV en la Gestión Contable de la Empresa Diamire S.R.L.* [Tesis de Pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/358>

Duran, W. U. (2019). *Incidencia de los pagos adelantados del igv en la liquidez de las mypes del sector combustible de la ciudad de Cajamarca – 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3271>

Effio, F. W & Mamani, Y. (2019). *Detracciones, retenciones y percepciones, análisis y aplicación práctica*. (1.^a ed.,). Instituto Pacífico S.A.C.

Ferraro, R. H. (2018, octubre 16). *IVA: cambian las percepciones sobre importaciones definitivas de cosas*. Edición impresa. Ámbito.
<https://www.ambito.com/edicion-impresa/iva-cambian-las-percepciones-importaciones-definitivas-cosas-n4036589>

Flood, J. M. (2018). ASC 305 *Cash and Cash Equivalents*. (Cap.17. p. 201-202). In Wiley GAAP 2018, J.M. Flood Ed. Doi:
<https://doi.org/10.1002/9781119396512.ch17>

Flood, J. M. (2018). ASC 310 *Receivables*. (Cap.18. p.204-245). In Wiley GAAP 2018, J.M. Flood Ed. Doi: <https://doi.org/10.1002/9781119396512.ch18>

- Flood, J. M. (2018). ASC 470 Debt. (Cap.36. p. 534-569). In Wiley GAAP 2018, J.M. Flood Ed. Doi :<https://doi.org/10.1002/9781119396512.ch36>
- Flood, J. M. (2018). ASC 740 Income Taxes. (Cap.49. p. 835-888). In Wiley GAAP 2018. J.M. Flood Ed. Doi. <https://doi.org/10.1002/9781119396512.ch49>
- García, E. (2019). *Riesgo de liquidez de empresas peruanas es elevado pero menor que el de hace dos años*. Actualizado 12 de mayo 2019. Diario Gestión. <https://gestion.pe/economia/riesgo-liquidez-empresas-peruanas-elevado-menor-dos-anos-266536-noticia/>
- Hayakawa, H. (2019). *Liquidity in Financial Networks*. *Computational Economics*, volume 55, (pp. 253–301). Springer Nature Switzerland AG. <https://doi.org/10.1007/s10614-019-09895-x>
- Hayes, M. G. (2019). The Liquidity of Money. *Cambridge Journal of Economics*, Volume 42, Issue 5, September 2018, pp.1205–1218. DOI: <https://doi.org/10.1093/cje/bey018>
- Hinostroza, L. Y. (2018). *Sistema de percepciones aplicada a las importaciones y su efecto en la liquidez de la Empresa Productos Navideños Eléctricos, Plásticos Perú Pacíficos S.A.C.*, del Distrito de Lima Año 2015. [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/919>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.^a ed.,) mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia de la investigacion- roberto hernandez sampieri.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia%20de%20la%20investigacion-roberto%20hernandez%20sampieri.pdf)
- Kowal, A (2019). *Split payment mechanism in the economy of small and medium-sized enterprises*. *Zeszyty Naukowe Małopolskiej Wyższej Szkoły Ekonomicznej w Tarnowie*,4(44), (pp.39-51). DOI: <https://doi.org/10.25944/znmwse.2019.04.3951>

- Kana, Y. (2018). *Régimen de percepciones y su influencia en la liquidez de la empresa comercializadora Harinas del Sur E.I.R.L. en la ciudad de Arequipa periodos 2016-2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9249>.
- Ley General de Aduanas. (2008,27 de junio). *Regímenes de Percepción*. Decreto Supremo N.º 317-2014-EF 2014. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>
- Llacsá, L. S. & Romero, S. (2017). *Régimen de percepciones y su relación con la situación económica de los contribuyentes del nuevo rus - distrito de Chilca, 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/338>
- Llegado, C. E. & Teque, E. J. (2015). *Incidencia del régimen de las percepciones en la liquidez a través de sus importaciones durante el año 2002 y 2013 de la empresa Motor import SAC*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio de Tesis USAT. <https://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/196>
- Ley n° 29173 (2007). *Régimen de percepciones del impuesto general a las ventas*. www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/percepciones/Ley-29173.doc.
- Maheswari, P; Vellaichamy, NMS S; Dinesh, R; Rajalakshmi, J R.(2020,JUNIO).
A study on Auditor's perception towards Goods and Services Tax in Madurai city. vol. 13, N.º 1, pp.7-14. Gavesana Journal of Management; Hyderabad. <https://search.proquest.com/openview/cfdb80bfe7c05e4db7b80644b68043b1/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2044546>
- Medina, L. B. & Mera, E. F. (2017). *El proceso de devolución del IVA y su impacto en la liquidez de las empresas exportadoras de flores de la zonal 3 del servicio de rentas internas*. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de

- Ambato, Ambato, Ecuador]. Repositorio Digital UTA.
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25361>
- Metzger, J. P. (2019). *Documentary Analysis*. ISTE Ltd. 2019. 7(7).
<https://doi.org/10.1002/9781119508670.ch7>
- Mohayed, E.A (2017). *Implications of Introducing the Value-Added Tax (VAT) to the UAE*, [Tesis de Maestria, Universidad Middlesex de Dubái]. DOI:
[10.13140 / RG.2.2.19441.71522](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19441.71522)
- Mollocondo, Y (2018). *Implicancias del régimen de percepciones del igv en la comercialización del gas licuado de petróleo en la provincia de San Román 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Repositorio de Tesis UANCV.
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1752>
- Naranjo, M. G & Ruiz, M. (2015). *Program of Manufactured Production and Tax area by México*, RA XIMHAI, 11 (4), pp. 235-253.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596025>
- Neumark, F., Cox, M.S. & Mclure, CH. E. (2019). Taxation. Revista Enciclopedia Britannica,inc. <https://www.britannica.com/topic/taxation>
- Parra, D.A., Parra, P.A. & Cerezo. B. (2019). *Analysis of the retentions in the source of the Value-Added tax VAT and its incidence in the integral results*, *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), pp.203-208.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000200203
- Paredes, C. N. (2017). *El régimen de percepciones del igv a las importaciones y la liquidez en la empresa Deco Interiors S.A.C periodo 2014-2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional UNAC. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/3866>

- Piedra, A. F. & Serrano, S. (2015). *Análisis de la influencia del anticipo y de las retenciones del impuesto a la renta y del IVA en la liquidez de las pymes obligadas a llevar la contabilidad del Cantón Cuenca: Parroquia El Vecino*. [Tesis de Maestría, Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador]. Repositorio Institucional UAZUAY. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4062>
- Puerta, F., Vergara, J. J. & Huertas, N. (2018). *Financial analysis: Approaches in its evolution*. *Criterio Libre*, 16 (28), 75-94. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6676021>
- Reyes, S. N. (2019). *El crédito tributario de retenciones en la fuente de IVA y su incidencia en la liquidez de Plastprint*. [Tesis de Maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3476>
- Sáenz, S. (22 de abril 2019). *Aumenta el IVA en la importación, más perjuicio a las empresas*. *Ambito*. <https://www.ambito.com/opiniones/impuestos/aumenta-el-iva-la-importacion-mas-perjuicio-las-empresas-n5027479>
- Solano, J. V. & Verdugo, K. E. (2015). *Análisis de la influencia del anticipo y del impuesto a la renta en la liquidez de las pymes obligadas a llevar contabilidad del Cantón Cuenca, Parroquias: Gil Ramírez Dávalos y El Sagrario*. [Tesis de Grado, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador]. Repositorio Institucional UPS. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/7756>
- Soto, C., Ramón, R., Solórzano, A., Sarmiento, C. y Mite, M. (2017). *Análisis de Estados Financieros “La Clave del equilibrio Gerencial”*. Grupo Compas. <http://hdl.handle.net/123456789/80>
- Súperintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2019). *Régimen de percepciones*. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-percepciones-del-igv-empresas/regimen-de-percepciones-informacion-general>

Toledo, R. J. (2019). *Relación entre el régimen de percepciones del igv y la variación de los precios que paga el consumidor en los negocios formales e informales de la ciudad de Cajamarca en el año 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3170>

Texto único ordenado del código tributario (2016). Decreto Supremo N° 133-2013-EF. Lima-Perú: Editorial Grafica Bernilla.

Texto único ordenado de la ley del impuesto a general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. (2019). *Devolución de retenciones y Percepciones*. [file:///C:/Users/Usuaría/Downloads/Pioner%20del%20IGVISC%20y%20normas%20modificadorias%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuaría/Downloads/Pioner%20del%20IGVISC%20y%20normas%20modificadorias%20(1).pdf).

Ventura, O. P. (2019). *La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas pymes productoras de camarón domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015*, [Tesis de Maestría, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2986>

ANEXOS

ANEXO 01: Cuadro de operacionalización de Variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTO	ESCALA
RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN ES DEL IGV	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2019), constituye un medio de aportar anticipadamente el tributo IGV a través de las transmisiones de productos que realiza una empresa a sus clientes tendrá que percibe del monto un valor agregado que al final de cada mes tendrá que declarar ante el fisco las percepciones hechas así que el usuario no podrá rebelarse porque así lo implanta las normas. (Parr.1).	Régimen creado por el Ministerio de Economía y Finanzas con opinión técnica de la SUNAT mediante el decreto supremo N° 317-2014-EF esta normado con la finalidad de recaudar el pago por adelantado del IGV.	Importación de Bienes	<ul style="list-style-type: none"> •Bienes comprendidos en el Apéndice 1. •Tasa de Percepción aplicable. •Monto de la Percepción. •Valor en Aduanas más tributos que gravan la importación. •Regímenes de importación 	Entrevista y Análisis documental	Guía de Entrevista	Ordinal

<p>LIQUIDEZ</p>	<p>Hayes (2018) define que la liquidez es la facultad de pago que toda organización tiene cubrir todas deudas a corto plazo. Por lo tanto, se puede decir, que es el dinero en efectivo que administra, para la cancelación de sus deudas. No solo expresa el movimiento de parte financiera en su totalidad de la empresa, sino también de la destreza gerencial que convierten al efectivo en determinados activos y pasivos corrientes.</p>	<p>La liquidez es la facultad de pago que toda organización tiene para cubrir todas las deudas a corto plazo.</p>	<p>Cuenta de mayor liquidez</p> <p>Ratios financieros</p>	<p>Efectivo y equivalente de efectivo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Ratio de liquidez corriente •Ratio de prueba acida •Ratio de capital de trabajo 	<p>Análisis documental</p>	<p>Guía de Análisis documental</p>	<p>De razón</p>
-----------------	--	---	---	--	----------------------------	------------------------------------	-----------------



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

ENTREVISTA PARA EL CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO LUIS ERNESTO SUAREZ GASCO DE LA EMPRESA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L

OBJETIVO: El presente instrumento tiene por finalidad obtener información del tema a investigar; se le solicita que con relación a las preguntas que a continuación se le realizara, lo cual requerimos su opinión de manera honesta y confidencial y será de mucha importancia para la investigación que venimos realizando.

- 1.- ¿Cree usted que el Ministerio de Economía y Finanzas hizo bien en decretar el régimen de percepciones del IGV con la finalidad de reducir la evasión tributaria? ¿Por qué?
- 2.- ¿Considera usted que el Régimen de percepciones del IGV ha permitido a SUNAT una mejor recaudación de impuestos?
- 3.- ¿Dentro del ámbito de aplicación del régimen de percepciones del IGV, según apéndice I de la ley n° 29173 que productos afectos a la percepción importa la empresa?
- 4.- ¿La empresa realiza un análisis vertical y horizontal a los Estados Financieros? ¿Para qué?
- 5.- ¿La empresa aplica ratios financieros para medir su nivel de liquidez? ¿Por qué?
- 6.- ¿La liquidez corriente disminuye pagando los tributos de la empresa? ¿Por qué?

- 7.- ¿La empresa solicita préstamos a entidades financieras para tener liquidez inmediata?
- 8.- ¿Considera usted que la tasa de percepción del igr aplicable a las importaciones de bienes gravados afecta la operatividad de la empresa? ¿Por qué?
- 9.- ¿Cree usted que el régimen de percepciones del IGV afecta la liquidez y el capital de trabajo de la empresa?
- 10.- ¿Considera que la empresa incurre en multas por falta de liquidez a causa de las percepciones aplicadas?
- 11.- ¿La empresa ha realizado la solicitud de devolución del saldo de las percepciones no aplicadas?
- 12.- ¿La devolución de percepción aumenta el efectivo y equivalente de efectivo de la empresa?
- 13.- ¿Cada cuánto tiempo la empresa realiza la importación de productos afectos a la percepción del IGV?
- 14.- ¿Desde cuándo ha iniciado la empresa a realizar importaciones de productos afectos a la percepción del IGV?

ANEXO 03: Liquidación de cobranzas constancias de percepción de los periodos 2017, 2018 y 2019

2017

ADUANAS - TUMBES		NUMERO DE LIQUIDACION : 000039	
C.D.A.: 019-17-10 -000020-25-1 -01			
FECHA DE EMISION :		03/01/2017 HORA: 0	
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION			
USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C.		CODIGO 7774	
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES			
RUC.: 20487515982		COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.	
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA			
LIQUIDACION POR:		0038 - PERCEPCION IGV	
ORIGEN :		0001 - IMPORTACIONES	
SUSTENTO :		L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-000020 DE FECHA 20170103	
		PERCEPCION IGV - LEY 28053	
Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000020 - 03/01/2017			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
0096	SUNAT PERCEPCION IGV		6053.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES			6053.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES		NUMERO DE LIQUIDACION : 000040	
C.D.A.: 019-17-10 -000021-25-8 -01			
FECHA DE EMISION :		03/01/2017 HORA: 0	
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION			
USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C.		CODIGO 7774	
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES			
RUC.: 20487515982		COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.	
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA			
LIQUIDACION POR:		0038 - PERCEPCION IGV	
ORIGEN :		0001 - IMPORTACIONES	
SUSTENTO :		L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-000021 DE FECHA 20170103	
		PERCEPCION IGV - LEY 28053	
Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000021 - 03/01/2017			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	
0096	SUNAT PERCEPCION IGV		12107.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES			12107.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE CEBENCIA O CERTIFICADO

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000777
C.D.A.: 019-17-10 -000526-25-2 -01
FECHA DE EMISION : 17/02/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-000526 DE FECHA 20170217
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000526 - 17/02/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7560.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7560.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000784
C.D.A.: 019-17-10 -000526-99-6 -01
FECHA DE EMISION : 17/02/2017 HORA: 0
LIQUIDACION DE COBRANZA

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20409480587 COMITENTE ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C.
DIRECCION URB. ANDRES ARAUJO MZ K LT. 13 2DA ETAP

LIQUIDACION POR: 0027 - PERCEPCION IGV
SUSTENTO : (B33) FORMULEN DECLARAC INCORRECTA O PROPORCIONEN INFORMAC. ..POR
CADA TIPO DE MERCANCIAS MULTA TIPIFICADA SEGUN D.L1053, NUMERAL
3,INC.B) ART.192 D.LEG. 1053 D.A.M.:000526 - REG.INCENTIVOS ()
BENEFICIO 95% DE REG.GRADUALIDAD - INCENTIVOS ART. 200 D.L. Nº 10
53

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0018	MULTA (97 TP) / INF. LEY. TRIB.	20.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 20.00

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000862
C.D.A.: 019-17-10 -000526-25-2 -02
FECHA DE EMISION : 23/02/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-000526-10 DE FECHA 20170217
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000526 - 17/02/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	1052.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 1052.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

~~NOTAL L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE DEPENENCIA O CERTIFICADO~~

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001198
C.D.A.: 019-17-10 -000712-25-0 -01
FECHA DE EMISION : 09/03/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-000712 DE FECHA 20170309
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000712 - 09/03/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7665.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		7665.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002133
C.D.A.: 019-17-10 -000848-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 22/03/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-000848 DE FECHA 20170322
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000848 - 22/03/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5037.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		5037.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002239
C.D.A.: 019-17-10 -000914-25-2 -01
FECHA DE EMISION : 27/03/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-000914 DE FECHA 20170327
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000914 - 27/03/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5032.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		5032.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002240
C.D.A.: 019-17-10-000915-25-9 -01
FECHA DE EMISION : 27/03/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-000915 DE FECHA 20170327
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 000915 - 27/03/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5032.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5032.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

~~NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO~~

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002647
C.D.A.: 019-17-10-001105-25-0 -01
FECHA DE EMISION : 18/04/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001105 DE FECHA 20170418
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001105 - 18/04/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2448.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2448.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

~~NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO~~

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002660
C.D.A.: 019-17-10-001115-25-6 -01
FECHA DE EMISION : 19/04/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001115 DE FECHA 20170419
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001115 - 19/04/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7569.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7569.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

~~NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO~~

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003019
 C.D.A.: 019-17-10 -001232-25-2 -01
 FECHA DE EMISION : 27/04/2017 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
 DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001232 DE FECHA 20170427
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001232 - 27/04/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7562.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		7562.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

~~NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON VOUCHER DE CEBANCA O CERTIFICADO~~

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003575
 C.D.A.: 019-17-10 -001396-25-5 -01
 FECHA DE EMISION : 11/05/2017 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
 DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001396 DE FECHA 20170511
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001396 - 11/05/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	4810.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		4810.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

~~NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON VOUCHER DE CEBANCA O CERTIFICADO~~

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003630
 C.D.A.: 019-17-10 -001447-25-9 -01
 FECHA DE EMISION : 17/05/2017 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
 DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001447 DE FECHA 20170517
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001447 - 17/05/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7298.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		7298.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

~~NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON VOUCHER DE CEBANCA O CERTIFICADO~~

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003768
C.D.A.: 019-17-10 -001573-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 29/05/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001573 DE FECHA 20170529
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001573 - 29/05/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7621.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7621.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C. GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003949
C.D.A.: 019-17-10 -001731-25-9 -01
FECHA DE EMISION : 12/06/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001731 DE FECHA 20170612
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001731 - 12/06/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5108.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5108.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C. GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004101
C.D.A.: 019-17-10 -001867-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 20/06/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-001867 DE FECHA 20170620
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 001867 - 20/06/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7609.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7609.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C. GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE COBRANZA O CERTIFICADO

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004438
C.D.A.: 019-17-10 -002103-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 10/07/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002103 DE FECHA 20170710
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002103 - 10/07/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	6990.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 6990.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004568
C.D.A.: 019-17-10 -002202-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 17/07/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002202 DE FECHA 20170717
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002202 - 17/07/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	4900.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 4900.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004621
C.D.A.: 019-17-10 -002252-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 20/07/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002252 DE FECHA 20170720
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002252 - 20/07/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7260.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7260.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004748
C.D.A.: 019-17-10 -002377-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 01/08/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No.,URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002377 DE FECHA 20170801
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002377 - 01/08/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7544.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7544.00

Firma Autorizada Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES
NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE CEBANCA O CREDITADO.

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005539
C.D.A.: 019-17-10 -002600-99-9 -04
FECHA DE EMISION : 22/09/2017 HORA: 0
LIQUIDACION DE COBRANZA

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No.,URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARM
DIRECCION CAL.URUGUAY NRO. 957 CPM GARCES LAMBAYEQUE - CHICLAYO - JOSE

LIQUIDACION POR: 0027 - PERCEPCION IGV
SUSTENTO : (A53) NO PROPORCIONEN,EXHIBAN O ENTREGUEN INFORMACIÓN O DOCUMENTA
CIÓN REQUERIDA, DENTRO DE MULTA TIPIFICADA SEGUN D.L1053, NUMERAL
5,INC.A) ART.192 D.LEG. 1053 - REG.INCENTIVOS (B) 70% - REG.INCE
NTIVOS (B) 70% - INCENTIVOS ART. 200 D.L. Nº 1053

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0018	MULTA (97 TP) / INF. LEY. TRIB.	304.00
0059	INTERES (SE ACOTA)	4.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 308.00

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005123
C.D.A.: 019-17-10 -002600-99-9 -01
FECHA DE EMISION : 22/08/2017 HORA: 0
LIQUIDACION DE COBRANZA

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No.,URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20409480587 COMITENTE ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C.
DIRECCION URB. ANDRES ARAUJO MZ K LT. 13 2DA ETAP

LIQUIDACION POR: 0027 - PERCEPCION IGV
SUSTENTO : (B33) FORMULEN DECLARAC INCORRECTA O PROPORCIONEN INFORMAC. ..POR
CADA TIPO DE MERCANCIAS MULTA TIPIFICADA SEGUN D.L1053, NUMERAL
3,INC.B) ART.192 D.LEG. 1053 D.A.M.:002600 - REG.INCENTIVOS ()
BENEFICIO 90% DE REG.GRADUALIDAD - INCENTIVOS ART. 200 D.L. Nº 10
53

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0018	MULTA (97 TP) / INF. LEY. TRIB.	41.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 41.00

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005106
C.D.A.: 019-17-10 -002600-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 21/08/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002600 DE FECHA 20170821
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002600 - 21/08/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7470.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7470.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005264
C.D.A.: 019-17-10 -002706-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 29/08/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002706 DE FECHA 20170829
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002706 - 29/08/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7248.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7248.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005364
C.D.A.: 019-17-10 -002803-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 07/09/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002803 DE FECHA 20170907
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002803 - 07/09/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7535.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7535.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005504
C.D.A.: 019-17-10 -002936-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 19/09/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-002936 DE FECHA 20170919
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 002936 - 19/09/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5040.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5040.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005615
C.D.A.: 019-17-10 -003070-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 27/09/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-003070 DE FECHA 20170927
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 003070 - 27/09/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7611.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7611.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005609
C.D.A.: 019-17-10 -003063-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 27/09/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-003063 DE FECHA 20170927
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 003063 - 27/09/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7033.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7033.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

NOTA: L.C. A SER CANCELADA EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE COBRANZA O CERTIFICADO

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005980
C.D.A.: 019-17-10-003445-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 21/10/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-003445 DE FECHA 20171021
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 003445 - 21/10/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7256.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7256.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006080
C.D.A.: 019-17-10-003509-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 26/10/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-003509 DE FECHA 20171026
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 003509 - 26/10/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7245.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7245.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006305
C.D.A.: 019-17-10-003706-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 09/11/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-003706 DE FECHA 20171109
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 003706 - 09/11/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3870.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3870.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006425
C.D.A.: 019-17-10 -003839-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 18/11/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-003839 DE FECHA 20171118
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 003839 - 18/11/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7270.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7270.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006613
C.D.A.: 019-17-10 -003973-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 28/11/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-003973 DE FECHA 20171128
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 003973 - 28/11/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	9731.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 9731.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007100
C.D.A.: 019-17-10 -004379-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 28/12/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No..URB JOSE L. TUDELA KM.. MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-004379 DE FECHA 20171228
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 004379 - 28/12/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	9783.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 9783.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES
C.D.A.: 019-17-10 -004380-99-6 -01
FECHA DE EMISION : 02/01/2018 HORA: 0
LIQUIDACION DE COBRANZA

NUMERO DE LIQUIDACION : 000003

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20409480587 COMITENTE ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C.
DIRECCION URB. ANDRES ARAUJO MZ K LT. 13 2DA ETAP

LIQUIDACION POR: 0027 - PERCEPCION IGV
SUSTENTO : (B33) FORMULEN DECLARAC INCORRECTA O PROPORCIONEN INFORMAC...POR
CADA TIPO DE MERCANCIAS MULTA TIPIFICADA SEGUN D.L1053, NUMERAL
3, INC.B) ART.192 D.LEG. 1053 D.A.M.:004380 - REG.INCENTIVOS ()
BENEFICIO 90% DE REG.GRADUALIDAD - INCENTIVOS ART. 200 D.L. Nº 10
53

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0018	MULTA (97 TP) / INF. LEY. TRIB.	42.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 42.00

ADUANAS - TUMBES
C.D.A.: 019-17-10 -004380-25-2 -01
FECHA DE EMISION : 28/12/2017 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

NUMERO DE LIQUIDACION : 007101

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2017-10-004380 DE FECHA 20171228
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 17 - 004380 - 28/12/2017

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3041.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3041.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

2018

ADUANAS - TUMBES
C.D.A.: 019-18-10 -000321-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 23/01/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

NUMERO DE LIQUIDACION : 000381

USUARIO ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION No. URB JOSE L. TUDELA KM. MZ.K LT. 13 DPTO. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-000321 DE FECHA 20180123
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 000321 - 23/01/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7203.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7203.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000698
C.D.A.: 019-18-10-000562-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 06/02/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No.,URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-000562 DE FECHA 20180206
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 000562 - 06/02/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7508.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7508.00

Firma Autorizada Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000690
C.D.A.: 019-18-10-000558-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 06/02/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No.,URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-000558 DE FECHA 20180206
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 000558 - 06/02/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	10010.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 10010.00

Firma Autorizada Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000866
C.D.A.: 019-18-10-000667-25-0 -01
FECHA DE EMISION : 14/02/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : ATCA OPERADORES ADUANEROS S.A.C. CODIGO 7774
DIRECCION : No.,URB JOSE L. TUDELA KM., MZ.K LT. 13 DPTO.. - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-000667 DE FECHA 20180214
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 000667 - 14/02/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7613.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7613.00

Firma Autorizada Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001269
C.D.A.: 019-18-10 -000920-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 06/03/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-000920 DE FECHA 20180306
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 000920 - 06/03/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7640.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7640.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001460
C.D.A.: 019-18-10 -001088-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 17/03/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-001088 DE FECHA 20180317
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 001088 - 17/03/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7683.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7683.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001772
C.D.A.: 019-18-10 -001269-25-9 -01
FECHA DE EMISION : 02/04/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-001269 DE FECHA 20180402
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 001269 - 02/04/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8795.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8795.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001892
C.D.A.: 019-18-10 -001375-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 09/04/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-001375 DE FECHA 20180409
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 001375 - 09/04/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8051.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8051.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002049
C.D.A.: 019-18-10 -001480-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 17/04/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-001480 DE FECHA 20180417
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 001480 - 17/04/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7884.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7884.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002295
C.D.A.: 019-18-10 -001668-25-0 -01
FECHA DE EMISION : 30/04/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-001668 DE FECHA 20180430
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 001668 - 30/04/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5085.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5085.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002294
C.D.A.: 019-18-10 -001667-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 30/04/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES .JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-001667 DE FECHA 20180430
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 001667 - 30/04/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5284.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5284.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002682
C.D.A.: 019-18-10 -001845-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 15/05/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES .JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-001845 DE FECHA 20180515
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 001845 - 15/05/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7972.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7972.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002986
C.D.A.: 019-18-10 -002014-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 29/05/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES .JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002014 DE FECHA 20180529
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002014 - 29/05/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7834.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7834.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003280
C.D.A.: 019-18-10 -002205-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 13/06/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002205 DE FECHA 20180613
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002205 - 13/06/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	6468.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 6468.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003281
C.D.A.: 019-18-10 -002206-25-0 -01
FECHA DE EMISION : 13/06/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002206 DE FECHA 20180613
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002206 - 13/06/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7495.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7495.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003475
C.D.A.: 019-18-10 -002353-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 26/06/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002353 DE FECHA 20180626
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002353 - 26/06/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8067.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8067.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003553
C.D.A.: 019-18-10 -002411-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 02/07/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002411 DE FECHA 20180702
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002411 - 02/07/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7671.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

7671.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003884
C.D.A.: 019-18-10 -002702-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 23/07/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002702 DE FECHA 20180723
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002702 - 23/07/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8011.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

8011.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003913
C.D.A.: 019-18-10 -002732-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 25/07/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002732 DE FECHA 20180725
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002732 - 25/07/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8009.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

8009.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004103
C.D.A.: 019-18-10 -002888-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 06/08/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-002888 DE FECHA 20180806
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 002888 - 06/08/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7999.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7999.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004246
C.D.A.: 019-18-10 -003000-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 14/08/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003000 DE FECHA 20180814
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003000 - 14/08/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8483.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8483.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004355
C.D.A.: 019-18-10 -003077-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 20/08/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003077 DE FECHA 20180820
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003077 - 20/08/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5414.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5414.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004573
C.D.A.: 019-18-10 -003235-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 31/08/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES .JOSE LEONARDO ORTIZ.CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003235 DE FECHA 20180831
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003235 - 31/08/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8063.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8063.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004731
C.D.A.: 019-18-10 -003359-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 10/09/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES .JOSE LEONARDO ORTIZ.CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003359 DE FECHA 20180910
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003359 - 10/09/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8129.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8129.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - MARITIMA DEL CALLAO NUMERO DE LIQUIDACION : 212068
C.D.A.: 118-18-10 -374123-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 19/09/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO AGENCIA DE ADUANA MACROMAR S.A. CODIGO 6158
DIRECCION CENTRO AEREO COM. SECTOR B MOD. B OF. 408-409 - CALLAO

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES .JOSE LEONARDO ORTIZ.CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 118-2018-10-374123 DE FECHA 20180919
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 118 - 18 - 374123 - 19/09/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5842.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5842.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004981
C.D.A.: 019-18-10 -003493-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 20/09/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003493 DE FECHA 20180920
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003493 - 20/09/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5389.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5389.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004980
C.D.A.: 019-18-10 -003492-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 20/09/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003492 DE FECHA 20180920
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003492 - 20/09/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5219.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5219.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005153
C.D.A.: 019-18-10 -003644-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 01/10/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003644 DE FECHA 20181001
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003644 - 01/10/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	6051.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 6051.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005154
 C.D.A.: 019-18-10 -003645-25-8 -01
 FECHA DE EMISION : 01/10/2018 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-003645 DE FECHA 20181001
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 003645 - 01/10/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8075.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		8075.00

 Firma Autorizada

 Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005643
 C.D.A.: 019-18-10 -004017-25-0 -01
 FECHA DE EMISION : 26/10/2018 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-004017 DE FECHA 20181026
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 004017 - 26/10/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8169.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		8169.00

 Firma Autorizada

 Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005801
C.D.A.: 019-18-10 -004109-25-2 -01
FECHA DE EMISION : 02/11/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-004109 DE FECHA 20181102
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 004109 - 02/11/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7889.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		7889.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006160
C.D.A.: 019-18-10 -004357-25-6 -01
FECHA DE EMISION : 22/11/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-004357 DE FECHA 20181122
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 004357 - 22/11/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8261.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		8261.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006163
C.D.A.: 019-18-10 -004361-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 22/11/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-004361 DE FECHA 20181122
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Dekl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 004361 - 22/11/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3213.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3213.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006246
C.D.A.: 019-18-10 -004412-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 27/11/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-004412 DE FECHA 20181127
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Dekl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 004412 - 27/11/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8268.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8268.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006531
C.D.A.: 019-18-10 -004641-25-6 -01
FECHA DE EMISION : 11/12/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-004641 DE FECHA 20181211
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 004641 - 11/12/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5504.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5504.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006942
C.D.A.: 019-18-10 -004895-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 27/12/2018 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2018-10-004895 DE FECHA 20181227
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 18 - 004895 - 27/12/2018

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	11443.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 11443.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

2019

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000302
C.D.A.: 019-19-10 -000242-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 21/01/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000242 DE FECHA 20190121
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 000242 - 21/01/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2705.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2705.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000303
C.D.A.: 019-19-10 -000243-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 21/01/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000243 DE FECHA 20190121
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 000243 - 21/01/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5862.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5862.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000850
C.D.A.: 019-19-10 -000567-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 13/02/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000567 DE FECHA 20190213
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 000567 - 13/02/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5263.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5263.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 000851
C.D.A.: 019-19-10 -000568-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 13/02/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000568 DE FECHA 20190213
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 000568 - 13/02/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2720.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2720.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES

NUMERO DE LIQUIDACION : 000871

C.D.A.: 019-19-10 -000586-25-6 -01

FECHA DE EMISION : 14/02/2019 HORA: 0

CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C.

CODIGO : 7800

DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982

COMITENTE : IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.

DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV

ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES

SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000586 DE FECHA 20190214

PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION:

019 - 19 - 000586 - 14/02/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5340.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

5340.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES

NUMERO DE LIQUIDACION : 001163

C.D.A.: 019-19-10 -000701-25-1 -01

FECHA DE EMISION : 21/02/2019 HORA: 0

CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C.

CODIGO : 7800

DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982

COMITENTE : IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.

DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV

ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES

SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000701 DE FECHA 20190221

PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION:

019 - 19 - 000701 - 21/02/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8114.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

8114.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES

NUMERO DE LIQUIDACION : 001159

C.D.A.: 019-19-10-000699-25-5 -01

FECHA DE EMISION : 21/02/2019 HORA: 0

CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C.

CODIGO : 7800

DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982

COMITENTE : IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.

DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV

ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES

SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000699 DE FECHA 20190221

PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 000699 - 21/02/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5408.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

5408.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES

NUMERO DE LIQUIDACION : 001739

C.D.A.: 019-19-10-000991-25-8 -01

FECHA DE EMISION : 14/03/2019 HORA: 0

CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C.

CODIGO : 7800

DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982

COMITENTE : IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.

DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV

ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES

SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-000991 DE FECHA 20190314

PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 000991 - 14/03/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8050.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

8050.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001822
C.D.A.: 019-19-10 -001040-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 18/03/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001040 DE FECHA 20190318
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001040 - 18/03/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8068.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8068.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001916
C.D.A.: 019-19-10 -001111-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 22/03/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001111 DE FECHA 20190322
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001111 - 22/03/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2685.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2685.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 001917
C.D.A.: 019-19-10 -001112-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 22/03/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001112 DE FECHA 20190322
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001112 - 22/03/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3132.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3132.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - MARITIMA DEL CALLAO NUMERO DE LIQUIDACION : 069221
C.D.A.: 118-19-10 -132147-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 29/03/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO AGENCIA DE ADUANA MACROMAR S.A. CODIGO 6158
DIRECCION CENTRO AEREO COM. SECTOR B MOD. B OF. 408-409 - CALLAO

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 118-2019-10-132147 DE FECHA 20190329
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 118 - 19 - 132147 - 29/03/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5811.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5811.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002279
C.D.A.: 019-19-10 -001372-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 10/04/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001372 DE FECHA 20190410
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001372 - 10/04/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8053.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8053.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002310
C.D.A.: 019-19-10 -001372-99-3 -01
FECHA DE EMISION : 10/04/2019 HORA: 0
LIQUIDACION DE COBRANZA

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN
DIRECCION CAL.URUGUAY NRO. 957 CPM GARCES LAMBAYEQUE - CHICLAYO - JOSE

LIQUIDACION POR: 0027 - PERCEPCION IGV
SUSTENTO : (B32) FORMULEN DECLARAC INCORRECTA O PROPORCIONEN INFORMAC, SIN
INCID. TRIBUTARIA CASOS O MULTA TIPIFICADA SEGUN D.L1053, NUMERAL
3,INC.B) ART.192 D.LEG. 1053 D.A.M.:001372 - REG.INCENTIVOS ()M
ALA DECLARACION EN VALOR FOB BENEFICIO 95% DE REG.GRADUALIDAD - I
NCENTIVOS ART. 200 D.L. Nº 1053

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0018	MULTA (97 TP) / INF. LEY. TRIB.	21.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 21.00

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002393
 C.D.A.: 019-19-10 -001450-25-0 -01
 FECHA DE EMISION : 16/04/2019 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001450 DE FECHA 20190416
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001450 - 16/04/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5378.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		5378.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002616
 C.D.A.: 019-19-10 -001599-25-4 -01
 FECHA DE EMISION : 30/04/2019 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001599 DE FECHA 20190430
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001599 - 30/04/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3155.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		3155.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002614
 C.D.A.: 019-19-10 -001596-25-5 -01
 FECHA DE EMISION : 30/04/2019 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001596 DE FECHA 20190430
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001596 - 30/04/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5069.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		5069.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002855
C.D.A.: 019-19-10 -001773-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 14/05/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001773 DE FECHA 20190514
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001773 - 14/05/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7978.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7978.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 002945
C.D.A.: 019-19-10 -001820-25-2 -01
FECHA DE EMISION : 17/05/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001820 DE FECHA 20190517
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001820 - 17/05/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5409.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5409.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003105
C.D.A.: 019-19-10 -001898-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 23/05/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001898 DE FECHA 20190523
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001898 - 23/05/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5457.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5457.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003104
C.D.A.: 019-19-10 -001897-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 23/05/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-001897 DE FECHA 20190523
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 001897 - 23/05/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2728.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2728.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003424
C.D.A.: 019-19-10 -002112-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 11/06/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002112 DE FECHA 20190611
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002112 - 11/06/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8156.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8156.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003425
C.D.A.: 019-19-10 -002113-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 11/06/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002113 DE FECHA 20190611
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002113 - 11/06/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3172.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3172.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003485
C.D.A.: 019-19-10 -002163-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 14/06/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002163 DE FECHA 20190614
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002163 - 14/06/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2716.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2716.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003486
C.D.A.: 019-19-10 -002164-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 14/06/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002164 DE FECHA 20190614
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002164 - 14/06/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5432.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5432.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003923
C.D.A.: 019-19-10 -002389-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 29/06/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002389 DE FECHA 20190629
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002389 - 29/06/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8046.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8046.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 003954
C.D.A.: 019-19-10-002414-25-8-01
FECHA DE EMISION : 02/07/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002414 DE FECHA 20190702
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002414 - 02/07/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8048.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8048.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004160
C.D.A.: 019-19-10-002510-25-7-01
FECHA DE EMISION : 10/07/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002510 DE FECHA 20190710
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002510 - 10/07/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3132.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3132.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004161
C.D.A.: 019-19-10-002511-25-3-01
FECHA DE EMISION : 10/07/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002511 DE FECHA 20190710
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002511 - 10/07/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2684.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2684.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004539
C.D.A.: 019-19-10 -002753-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 30/07/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002753 DE FECHA 20190730
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002753 - 30/07/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8070.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8070.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004529
C.D.A.: 019-19-10 -002748-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 30/07/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002748 DE FECHA 20190730
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002748 - 30/07/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2690.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2690.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004343
C.D.A.: 019-19-10 -002603-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 18/07/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002603 DE FECHA 20190718
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002603 - 18/07/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3126.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3126.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES

NUMERO DE LIQUIDACION : 004344

C.D.A.: 019-19-10 -002604-25-1 -01

FECHA DE EMISION : 18/07/2019 HORA: 0

CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C.

CODIGO 7800

DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982

COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.

DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV

ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES

SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002604 DE FECHA 20190718

PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002604 - 18/07/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2679.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

2679.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES

NUMERO DE LIQUIDACION : 004586

C.D.A.: 019-19-10 -002823-25-5 -01

FECHA DE EMISION : 02/08/2019 HORA: 0

CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C.

CODIGO 7800

DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982

COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.

DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV

ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES

SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-002823 DE FECHA 20190802

PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 002823 - 02/08/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5411.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

5411.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES

NUMERO DE LIQUIDACION : 004954

C.D.A.: 019-19-10 -003055-25-1 -01

FECHA DE EMISION : 20/08/2019 HORA: 0

CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C.

CODIGO 7800

DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982

COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.

DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV

ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES

SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003055 DE FECHA 20190820

PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003055 - 20/08/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	6522.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES

6522.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005458
C.D.A.: 019-19-10 -003055-99-5 -01
FECHA DE EMISION : 13/09/2019 HORA: 0
LIQUIDACION DE COBRANZA

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARM
DIRECCION CAL.URUGUAY NRO. 957 CPM GARCES LAMBAYEQUE - CHICLAYO - JOSE

LIQUIDACION POR: 0027 - PERCEPCION IGV
SUSTENTO : (C20) NO REGULARICEN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO LOS DESPACHOS U
RGENTES O LOS DESPACHOS A MULTA TIPIFICADA SEGUN D.L1053, NUMERAL
2,INC.C) ART.192 D.LEG. 1053 - REG.INCENTIVOS (A) 90% - INCENTIV
OS ART. 200 D.L. Nº 1053

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0018	MULTA (97 TP) 7 INF. LEY. TRIB.	210.00
0059	INTERES (SE ACOTA)	2.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 212.00

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004974
C.D.A.: 019-19-10 -003071-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 21/08/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003071 DE FECHA 20190821
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003071 - 21/08/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	7749.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 7749.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 004976
C.D.A.: 019-19-10 -003073-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 21/08/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003073 DE FECHA 20190821
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003073 - 21/08/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5512.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5512.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005001
 C.D.A.: 019-19-10 -003092-25-4 -01
 FECHA DE EMISION : 22/08/2019 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003092 DE FECHA 20190822
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003092 - 22/08/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5336.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5336.00

 Firma Autorizada

 Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005013
 C.D.A.: 019-19-10 -003107-25-1 -01
 FECHA DE EMISION : 23/08/2019 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003107 DE FECHA 20190823
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003107 - 23/08/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2583.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2583.00

 Firma Autorizada

 Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005194
 C.D.A.: 019-19-10 -003241-25-1 -01
 FECHA DE EMISION : 03/09/2019 HORA: 0
 CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
 DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
 DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
 ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
 SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003241 DE FECHA 20190903
 PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003241 - 03/09/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8327.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8327.00

 Firma Autorizada

 Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005457
C.D.A.: 019-19-10 -003384-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 13/09/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003384 DE FECHA 20190913
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003384 - 13/09/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8057.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8057.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005503
C.D.A.: 019-19-10 -003415-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 16/09/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003415 DE FECHA 20190916
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003415 - 16/09/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5409.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5409.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005705
C.D.A.: 019-19-10 -003527-25-0 -01
FECHA DE EMISION : 24/09/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003527 DE FECHA 20190924
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003527 - 24/09/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	6675.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 6675.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005706
C.D.A.: 019-19-10 -003528-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 24/09/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003528 DE FECHA 20190924
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003528 - 24/09/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2570.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		2570.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005637
C.D.A.: 019-19-10 -003451-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 18/09/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003451 DE FECHA 20190918
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003451 - 18/09/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3146.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		3146.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005856
C.D.A.: 019-19-10 -003663-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 03/10/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003663 DE FECHA 20191003
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003663 - 03/10/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2762.00
TOTAL EN NUEVOS SOLES		2762.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005857
C.D.A.: 019-19-10 -003664-25-8 -01
FECHA DE EMISION : 03/10/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003664 DE FECHA 20191003
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003664 - 03/10/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5523.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5523.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 005990
C.D.A.: 019-19-10 -003777-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 15/10/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003777 DE FECHA 20191015
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003777 - 15/10/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8278.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8278.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006008
C.D.A.: 019-19-10 -003790-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 16/10/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003790 DE FECHA 20191016
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003790 - 16/10/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5497.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5497.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006330
C.D.A.: 019-19-10 -003924-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 24/10/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003924 DE FECHA 20191024
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003924 - 24/10/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5114.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5114.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006112
C.D.A.: 019-19-10 -003841-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 18/10/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-003841 DE FECHA 20191018
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 003841 - 18/10/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2735.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2735.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006752
C.D.A.: 019-19-10 -004147-25-7 -01
FECHA DE EMISION : 08/11/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004147 DE FECHA 20191108
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004147 - 08/11/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	13420.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 13420.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 006873
C.D.A.: 019-19-10 -004217-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 13/11/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004217 DE FECHA 20191113
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004217 - 13/11/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	6678.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 6678.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007210
C.D.A.: 019-19-10 -004456-25-1 -01
FECHA DE EMISION : 29/11/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004456 DE FECHA 20191129
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004456 - 29/11/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	8291.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 8291.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007106
C.D.A.: 019-19-10 -004374-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 25/11/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004374 DE FECHA 20191125
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Decl. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004374 - 25/11/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5173.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5173.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007372
C.D.A.: 019-19-10 -004565-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 09/12/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004565 DE FECHA 20191209
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004565 - 09/12/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	11025.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 11025.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007586
C.D.A.: 019-19-10 -004698-25-3 -01
FECHA DE EMISION : 17/12/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004698 DE FECHA 20191217
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004698 - 17/12/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3334.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3334.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007686
C.D.A.: 019-19-10 -004754-25-0 -01
FECHA DE EMISION : 20/12/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004754 DE FECHA 20191220
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004754 - 20/12/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	3312.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 3312.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007780
C.D.A.: 019-19-10 -004825-25-5 -01
FECHA DE EMISION : 26/12/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004825 DE FECHA 20191226
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004825 - 26/12/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5411.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5411.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007637
C.D.A.: 019-19-10 -004718-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 18/12/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004718 DE FECHA 20191218
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004718 - 18/12/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	5289.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 5289.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ADUANAS - TUMBES NUMERO DE LIQUIDACION : 007684
C.D.A.: 019-19-10 -004753-25-4 -01
FECHA DE EMISION : 20/12/2019 HORA: 0
CARGO - LIQUIDACION DE COBRANZA CONSTANCIA DE PERCEPCION

USUARIO : MACROMAR ADUANAS S.A.C. CODIGO 7800
DIRECCION : CALLE BOLOGNESI 110 2DO PISO - ZARUMILLA - TUMBES - TUMBES

RUC.: 20487515982 COMITENTE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
DIRECCION : CA. URUGUAY 957 CPM GARCES ,JOSE LEONARDO ORTIZ,CHICLAYO,LA

LIQUIDACION POR: 0038 - PERCEPCION IGV
ORIGEN : 0001 - IMPORTACIONES
SUSTENTO : L/C COMPLEMENTARIA A LA DUA 019-2019-10-004753 DE FECHA 20191220
PERCEPCION IGV - LEY 28053

Ded. DE IMPORTACION: 019 - 19 - 004753 - 20/12/2019

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
0096	SUNAT PERCEPCION IGV	2721.00

TOTAL EN NUEVOS SOLES 2721.00

Firma Autorizada

Firma Autorizada

L.C: GENERADA EN LA DIVISION DE IMPORTACIONES

ANEXO 04: Estados Financieros



**REPORTE
FORMULARIO 0706 RENTA ANUAL 2017
TERCERA CATEGORIA E ITF**

Estados Financieros

Número de RUC:	20487515982	Razón Social:	IMPORTACIONES Y
Periodo Tributario:	201713		
Número de Formulario:	0706	Número de Orden:	750600179
Fecha Presentación	09/04/2018	Rectificatoria:	NO

Detalle en archivo excel

Detalle en archivo PDF

Balance General

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2017)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	286740	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	364344	Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	14430
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales -relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	1497758
Mercaderías	368	678500	Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	1512188
Productos en proceso	371		PATRIMONIO		
Materias primas	372				
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Capital	414	333212
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415	
Existencias por recibir	375		Capital adicional positivo	416	
Desvalorización de existencias	376		Capital adicional negativo	417	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418	
Otros activos corrientes	378	114951	Excedente de revaluación	419	
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420	
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados positivos	421	241034
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Resultados acumulados negativos	422	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	830030	Utilidad del ejercicio	423	408927
Depreciación de 1,2 e IME acumulad	383	37197	Pérdida del ejercicio	424	
Intangibles	384		TOTAL PATRIMONIO	425	983173
Activos biológicos	385		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	2495361
Deprec act biol, amort y agota acum	386				
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389	257993			
TOTAL ACTIVO NETO	390	2495361			

Estado de Ganancias y Pérdidas

Estado de Ganancias y Pérdidas Del 01/01 al 31/12 de 2017		
Ventas netas o ing. por servicios	461	7114865
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	
Ventas netas	463	7114865
Costo de ventas	464	5819550
Resultado bruto Utilidad	466	1295315
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	168235
Gastos de administración	469	621003
Resultado de operación utilidad	470	506077
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	97150
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part. - Utilidad	484	408927
Resultado antes de part. - Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	408927
Resultado antes del imp - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	408927
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0



**REPORTE
FORMULARIO 0708 RENTA ANUAL 2018
TERCERA CATEGORIA E ITF**

Estados Financieros

Número de RUC:	20487515982	Razón Social:	IMPORTACIONES Y
Periodo Tributario:	201813		
Número de Formulario:	0708	Número de Orden:	750307980
Fecha Presentación	27/03/2019	Rectificatoria:	NO

[Detalle en archivo excel](#)

[Detalle en archivo PDF](#)

Balance General

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2018)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	72074	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	2479
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	640149	Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	87444
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363	195373	Ctas por pagar comerciales -relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	1571693
Mercaderías	368	1302852	Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	1661616
Productos en proceso	371		PATRIMONIO		
Materias primas	372		Capital	414	700000
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Acciones de inversión	415	
Envases y embalajes	374		Capital adicional positivo	416	
Existencias por recibir	375		Capital adicional negativo	417	
Desvalorización de existencias	376		Resultados no realizados	418	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Excedente de revaluación	419	
Otros activos corrientes	378		Reservas	420	
Inversiones mobiliarias	379		Resultados acumulados positivos	421	3172
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados negativos	422	
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Utilidad del ejercicio	423	501384
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	655724	Pérdida del ejercicio	424	
Depreciación de 1,2 e IME acumulad	383		TOTAL PATRIMONIO	425	1204556
Intangibles	384		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
Activos biológicos	385			426	2866172
Deprec act biol, amort y agota acum	386				
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	2866172			

Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL

BALANCE GENERAL GERENCIAL

AL 31/12/2018

(Expresado en nuevos soles)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
	'31/12/2018	%		'31/12/2018	%
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
CAJA Y BANCOS (Nota 01)	72,074.41	2.51%	SOBREGIROS Y PRESTAMOS BANCARIOS (Nota 7)	1,114,695.42	38.89%
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (nota 2)	640,149.15	22.33%	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES (Nota 8)	87,444.00	3.05%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 3)	195,373.03	6.82%	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,479.00	0.09%
EXISTENCIAS (Nota 4)	1,302,852.54	45.46%	CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS	-	0.00%
OTROS ACTIVOS (Nota 5)	-	0.00%	PARTE CTE DE DEUDAS A LARGO PLAZO	118,124.26	4.12%
Total Activo Corriente	2,210,449.13	77.12%	Total Pasivo Corriente	1,322,742.68	46.15%
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO, neto (Nota 6)	655,723.69	22.88%	DEUDAS A LARGO PLAZO	338,873.96	11.82%
Total Activo No Corriente	655,723.69	22.88%	TOTAL PASIVO	1,661,616.64	57.97%
<u>PATRIMONIO</u>			<u>PATRIMONIO</u>		
			CAPITAL SOCIAL	700,000.00	24.42%
			RESULTADOS ACUMULADOS	3,172.97	0.11%
			RESULTADO DEL EJERCICIO	501,384.21	17.49%
			Total Patrimonio	1,204,557.18	42.03%
TOTAL ACTIVO	2,866,172.82	100.00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,866,173.82	100.00%

Gerente General

Contador General



Estado de Ganancias y Pérdidas

Estado de Ganancias y Pérdidas Del 01/01 al 31/12 de 2018		
Ventas netas o ing. por servicios	461	8564848
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	
Ventas netas	463	8564848
Costo de ventas	464	7020651
Resultado bruto Utilidad	466	1544197
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	367059
Gastos de administración	469	478819
Resultado de operación utilidad	470	698319
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	196934
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part. - Utilidad	484	501385
Resultado antes de part. - Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	501385
Resultado antes del imp - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	501385
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0

Impórtaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL		
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS GERENCIAL		
Periodo 01/2018 a 12/2018		
(Expresado en nuevos soles)		
	DICIEMBRE 2018	
	S/.	%
VENTAS	8,564,848.00	100.00%
INGRESOS POR INTERESES	0.00	0.00%
TOTAL INGRESOS	8,564,848.00	100.00%
COSTO DE VENTAS	-7,020,650.84	-81.97%
UTILIDAD BRUTA	1,544,197.16	18.03%
<u>GASTOS OPERATIVOS:</u>		
GASTOS DE ADMINISTRACION	-478,818.75	-5.59%
GASTOS DE VENTAS	-367,059.80	-4.29%
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	-845,878.55	-9.88%
UTILIDAD DE OPERATIVA	698,318.61	8.15%
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS:</u>		
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
INGRESOS DE GESTION	0.00	0.00%
GASTOS DIVERSOS	0.00	0.00%
GASTOS FINANCIEROS	-196,934.40	-2.30%
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	-196,934.40	-2.30%
RESULTADO ANTES DE PART.E IMP.	501,384.21	5.85%

Luis Suarez Gasco
Contador General - LE12



**REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL
TERCERA CATEGORIA E ITF**

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20487515982	Razón Social:	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.
Periodo Tributario:	2019	Número de Orden:	
Número de Formulario:	0710	Rectificatoria:	SI
Fecha Presentación:	29/06/2020		



Detalle en archivo



Detalle en archivo

Balance General

Balance General(Valor Histórico al 31 de dic 2019)					
Activo			Pasivo		
Caja y bancos	359	105094	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	640150	Remuneraciones y particip por pagar	403	16692
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	40322
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363	195373	Ctas por pagar comerciales - relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	1698430
Mercaderías	368	1543298	Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	1755444
Productos en proceso	371		PATRIMONIO		
Materias primas	372		Capital	414	700000
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Acciones de inversión	415	
Envases y embalajes	374		Capital adicional positivo	416	
Existencias por recibir	375		Capital adicional negativo	417	
Desvalorización de existencias	376		Resultados no realizados	418	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Excedente de revaluación	419	
Otro activos corrientes	378		Reservas	420	
Inversiones mobiliarias	379		Resultados acumulados positivos	421	504556
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados negativos	422	
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Utilidad de ejercicio	423	599648
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	1172722	Pérdida de ejercicio	424	
Depreciación de 1,2 e IME acumulado	383	-96993	TOTAL PATRIMONIO	425	1804201
Intangibles	384		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	3559645
Activos biológicos	385				
Deprec act biol, amort y agota acum	386				
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	3559645			



Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2019)		
Ventas netas o ing por servicios	461	10135854
Desc , rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	10135854
Costo de ventas	464	-8592255
Resultado bruto Utilidad	466	1,543,599
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	-427057
Gastos de administración	469	-417571
Resultado de operación utilidad	470	698,971
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	-145,824
Ingresos financieros gravados	473	
Otros ingresos gravados	475	46498
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477	
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	599645
Resultado antes de part - Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	599645
Resultados antes del imp - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	599645
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Liliana Del Carmen Suárez Santa Cruz con DNI N° 41837348 Magister en Administración Estratégica de Empresas N° ANR/COP 97998, de profesión contador público Desempeñándome actualmente como Auditor en Contraloría General de la República y Docente Universitario César Vallejo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de entrevista

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad			X		
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología			X		

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Chiclayo el 25 del mes de Septiembre del Dos mil veinte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Suárez', with a horizontal line drawn underneath it.

Mg. : Lilliana Suárez Santa Cruz

DNI : 41837348

Especialidad : Auditoría

E-mail : ldsuares@ucvvirtual.edu.pe

"Análisis del Régimen de percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL"

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado											54										
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables												57									
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación												58									
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems												56									
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y												58									

	calidad.																			
6.Intencionaldad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación										57									
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación										57									
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores										57									
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación										57									

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Chiclayo, 25 de Septiembre de 2020

Mg: Liliana Suárez Santa Cruz
DNI: 41837348
Teléfono: 962923180
E-mail: ldsuarezs@ucvvirtual.edu.pe



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO, con DNI N° 16734957 Magister en MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERNACIONAL N° ANR/COP....., de profesión CONTADOR PUBLICO, Desempeñándome actualmente como DOCENTE UNIVERSITARIO en LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de entrevista

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1.Clareza					X
2.Objetividad					X
3.Actualidad					X
4.Organización					X
5.Suficiencia					X
6.Intencionalidad					X
7.Consistencia					X
8.Coherencia					X
9.Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Chiclayo el 24 del mes de Septiembre del Dos mil veinte.


Hugo Yvan Collantes Palomino
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MATRICULA 04-1677

Mg. : CPC. Hugo Collantes Palomino
DNI : 16734957
Especialidad : Maestro en Tributación
E-mail : hcollantes@ucv.edu.pe

"Análisis del Régimen de percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL"

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE ENTREVISTA

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACIÓN		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		X			
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			X		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		X			

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Waldemar Ramón García Vera con DNI N° 16464113 Magister en Educación N° ANR/COP, de profesión Contador Público Colegiado Desempeñándome actualmente como Docente en la Universidad Cesar Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de entrevista

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad			X		
3. Actualidad			X		
4. Organización		X			
5. Suficiencia		X			
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia		X			
8. Coherencia			X		
9. Metodología		X			

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Chiclayo el 24 del mes de Septiembre del Dos mil veinte.



Mg. Waldemar Ramón García Vera:

DNI : 16464113

Especialidad : Contador Público Colegiado

E-mail : gveraw@ucvvirtual.edu.pe

	calidad.																				
6.Intencionaldad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación											x									
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación								x												
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores													x							
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación									x											

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Chidayo, 24 de Septiembre de 2020

Mg: Waldemar Ramón García Vera
 DNI: 1646413
 Teléfono: 979933573
 E-mail: gveraw@ucvvirtual.edu.pe